AÑO DECIMO. Sábado 8 de abril de 1854.—San Dionisio. NUMERO 85.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 8. EPOCAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30 12	77
A las 12 del dia.....	30 12	77
A las 4 de la tarde.....	30 05	77

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—Seccion segunda.—Reglamento propuesto al Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General por la Real Audiencia Pretorial y aprobado por S. E. para el reparto de los asuntos tanto civiles como criminales en las jurisdicciones de su territorio donde exista mas de un juez.

NEGOCIOS CIVILES.

Artículo 1.—La jurisdiccion civil del fuero comun en primera instancia, correspondiente á los alcaldes mayores colectivamente donde haya mas de uno; pero á fin de que se reparta el trabajo con la debida igualdad se verificará por turno semanal, con la única excepcion de los juicios verbales, especialmente de jurisdiccion voluntaria ó unipersonales, y los que por su urgencia, como la interposicion de un retracto ú otra de esta especie no dan lugar á espera, los cuales podrán promover en partes en el juzgado que tengan por conveniente; pero si estos pasaca la urgencia llegan á hacerse contenciosos, remitirán al juzgado que estuviere de semana en el dia en que el negocio se presentó á proveer.

Art. 2.—Los escritos de demanda se tendrán y cada juzgado en su semana respectiva principiando por el órden numérico de los juzgados mismos conocerá en todos los negocios que tengan principio dentro de ella. Los jueces repartirán entre sus escribanos los dias de la semana para que ellos indiquen en sus escribanías todos los asuntos que tengan principio en su dia ó dias respectivos. En esta capital donde cada juzgado tiene tres escribanías necesita cada escribano tendrá señalados dos dias á la semana de los seis útiles de que consta. Las demandas todas se presentarán al juez decano, quien anotado el dia de la presentacion sino fuere el de la fecha, las repartirá al juez respectivo con esta formula: "Corresponde el conocimiento al alcalde mayor tal" y añadiendo en un libro que se llevará al efecto. Presentada á pasada con la nota siguiente: "Tome en turno á la escribanía de D. N." Estas notas han de obrar precisamente á continuacion del escrito y han de anteceder al primer auto que recaiga, sin mas claros que los precisos.

Art. 3.—Ningun incidente tiene necesidad de repartirse, pues ha de entender en él el juez que conoce de lo principal.

Art. 4.—En cuanto al repartimiento entre las escribanías en los puntos del territorio en que exista un alcalde mayor, ó teniente gobernador y alcaldes ordinarios todos observarán lo dispuesto en los precedentes artículos en la parte respectiva.

CAUSAS CRIMINALES

Art. 5.—La jurisdiccion criminal toca tambien á los alcaldes mayores colectivamente donde haya mas de uno; pero para que el trabajo se reparta con igualdad y ventaja del servicio, sin perjuicio de la jurisdiccion preventiva que corresponde á todos se conocerá en las causas, por cuarto ó por repartamiento. Sucederá del primero modo siempre que conste el lugar en que se ha cometido el delito, y del segundo cuando no conste ó no pueda constar. En las causas de vagancia se tendrá por lugar de la delincuencia el domicilio ó habitacion del procesado siempre que aparezca.

Art. 6.—Para las causas sin cuartel llevará el alcalde mayor decano un libro donde las repartirá por turno rigoroso comenzando por el juez mas moderno que firmará el recibo al márgen del asiento. Si repartido de este modo un proceso en que no da la esperanza la averiguacion del lugar del delito, aparecieze por una eventualidad siguiendo la instruccion no se para al juez del cuartel para evitar el cambio de juez y escribano siempre perjudicial, mediante que siendo igual la regla no puede caber en daño ninguno.

Art. 7.—Los cuarteles ó distritos si no estuvieren en el designados de modo que den un número aproximadamente igual de causas, se rectificarán por los alcaldes mayores, de cuerdo, sujetando la division á la aprobacion de la audiencia y procurando marcar con toda exactitud y definicion los límites respectivos, de modo que no pueda nunca haber lugar á duda en cuestion sobre la competencia en las causas con cuartel. Para mayor claridad se unirá al expediente y se conservará ademas en cada juzgado un mapa de la ciudad y sus contornos iluminado de modo que se separen y distingan perfectamente los cuarteles entre sí por medio de colores distintos. Los cuarteles serán invariables, de modo que todo alcalde mayor tiene derecho á entrar en el que á aquel á quien sucede, variando solo el número como denotacion únicamente de la antigüedad respec iva de los mismos. Mientras no se verifiquen los cuarteles se estará á la division que hoy existe.

Art. 8.—Los celadores y demás funcionarios de policía como auxiliares que hoy son de los juzgados, en el momento de tener conocimiento de un hecho criminal darán parte al respectivo juzgado sin perjuicio del que deu á sus gefes, á fin de que siendo de alguna gravedad y no habiendo causa justificada que lo impida se constituya el juez en el lugar del delito para practicar por sí mismo cuantas diligencias sean necesarias; sin perjuicio de que en los casos que no sean tan graves dé comision á los funcionarios de policía para la continuacion de las diligencias, debiendo en todo caso remitir las que instruya directamente al juzgado respectivo. Estas se limitarán á seguir los reos y averiguar los delitos. En su instruccion no deberán emplear mas de tres dias. En cada comisaría de distrito se conservará un plano de la ciudad con separacion de cuarteles igual al que se guarde en los juzgados á fin de que no pueda caber duda alguna acerca del juez, á quien deben darse las partes y á su tiempo pasarse las diligencias.

Art. 9.—Los escribanos de cada juzgado en todos los del territorio tornarán entre sí por semanas en el despacho criminal, debiendo entender precisamente en todas las que se prevengan ó inicien en la suya respectiva. Los jueces adoptarán las medidas convenientes para tener al escribano que esté de semana siempre dispuesto á acudir sin la menor demora con el juzgado á la prevencion de toda causa á que den lugar las partes ó avisos que se reciban.

Art. 10.—Sin embargo en las causas graves y en todas aquellas que por circunstancias especiales lo merece esto podrá cada alcalde mayor ó juez valerse del escribano de su juzgado que tenga por conveniente, de cuya atribucion usarán con la debida prudencia.

Y de órden de S. E. se publica por medio de la Gaceta oficial para su exacto cumplimiento por parte de quien corresponda.

Habana 6 de abril de 1854.—El secretario de gobierno, *José Estéban.*

Seccion sesta.—Precedidas las formalidades prescritas en la Real Cédula relativa á inventos artísticos ha tenido á bien el Excmo. Señor Gobernador Capitan General expedir la correspondiente por cinco años á D. Guillermo Miller, á fin de asegurarle la propiedad del invento de un tren que ha perfeccionado para la elaboracion de azúcar de caña compuesto de cinco piezas de las cuales tres son tachos y las otras dos partes que dan fin en su forma de las demás conocidas y de cuya adopcion resultan grandes ventajas en la elaboracion con la circunstancia de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero, en el caso que este pruebe ante los Tribunales establecidos ser falsos los datos en que se apoyó el interesado para conseguirla. Lo que de órden de S. E. se publica para general inteligencia.

Habana 5 de abril de 1854.—El Secretario de Gobierno.—*José Estéban.*

Seccion primera.—El Excmo. Señor Gobierno Capitan General ha recibido la siguiente Real órden.—"Presidencia del Consejo de Ministros, Ultramar, número 181.—Excmo. Sr.—El Ministro de Estado ha manifestado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que D. Antonio María Capetillo, oficial primero é interventor interino de la Administracion general de correos de esta Isla: ha elevado una esposicion por conducto de aquel Secretaría del Despacho solicitando la cruz de Caballero de la ó. den de Carlos III ó de la de Isabel la Católica.—Con este motivo debo llamar la atencion de V. E. sobre la necesidad de que el cit do empleado, como cualquier otro, acuda siempre en casos de esta especie por conducto de sus gefes segun por regla general está prevenido quedando desde luego sin efecto la peticion mencionada mientras no venga en forma debida y con favorable informe de V. E.—De Real órden comunicada por el señor Presidente del Consejo de Ministros lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1854.—El Director general, F. de Córdenas.—Señor Gobernador Capitan General, subdelegado de Correos de la Isla de Cuba.

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda. Habana 6 de abril de 1854. —*José Estéban.*

Habiendo tomado posesion en el dia de ayer el señor Intendente de prov incia honorario D. Luis Navarro del destino de Administrador de rentas Reales Terrestres de esta capital que S. M. (Q. D. G.) se ha dignado conferirle, se publica de órden del Ilmo. señor Intendente general de Ejército de la Isla y de Real Hacienda de este departamento para general inteligencia. Habana 6 de abril de 1854.—*Santiago Valdés*, secretario.

Por Real órden de 2 de febrero del corriente año se ha dignado S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. G.) nombrar á D. Cárlos de Acosta y Valdenas escribano auxiliar del Juzgado de Marina de este Apostadero; y habiendo prestado el ingreciado el juramento prevenido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general, de órden de S. E. I. se publica para general inteligencia. Habana y abril 6 de 1854.—*Ldo. Pédro M. Barrego.* 7

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana:—El piloto particular D. Joaquin Soto Domenech, que llegó á este puerto sobre el berg. am. J. S. Gittings el dia 25 del mes próximo pasado, se presentará á esta Comandancia á la mayor brevedad para comunicarle un asunto que le concierne. Habana abril 6 de 1854.—*Pueste.* 8-4

Real Junta de Fomento.

Comision de medios—El dia 10 del corriente de 12 á 1 del dia se remitarán varios materiales que estarán de manifiesto en la plazuela de Villalta y son procedentes del desbarato del ensanche del muelle y obras anteriores, consistentes entre otros en pescantes de hierro y madera, tirales, vergas y clavazon de hierro. Al efecto los que suscriben se hallarán reunidos en dicha plazoleta para ver las proposiciones y oder dichos materiales á favor del que mas ventajas ofrezca.—Habana y abril 5 de 1854.—Antonio Serpa. M. de Emblt.

Administracion general de correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo CONDE DE REGLA se recibirá en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 9 del corriente.

Hasta el mismo dia y hora se recibirá tambien la que ha de conducir á Puerto Rico el vapor inglés Habana á de abril de 1854.—*Tarre Morin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 7.—De New Orleans en 6 dias berg. amer. Browsville, cap. Rodgers con 146, con viveres á los Sres. Cabanzo y hermo.

De N. York en 9 dias frag. amer. Jane Mc Hicks, cap. Latheo, con 721, en lastre al cap.

De New-York en 9 dias frag. amer. Spencer Kirby, cap. Toccarti, con 340, en lastre al cap.

De la Coruña en 38 dias frag. esp. Teresa, cap. Fumes, con 200 cortados, á los Sres. Sama y comp.—Pasag. 29

De Santander en 12 dias berg. esp. Paquito, cap. Sagoviza, con 318, con harina, á los Sres. Zaneta y comp.—Pasag. 5.

De Harlingen en 54 dias gol. holl. Anje, cap. Schautman, tonel 110, con vivores, á los Sres. Drake y comp.

A puesta del Sol se daban por barl. frag. am. y por sotav. gol. sin reconocer.

SALIDAS

Para la mar vapor de los E. U. Princeton, su comandante Mr. H. Eagle.

Para Matanzas berg. am. Susan, cap Johnson, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Boston berg. americ. Marcelina, cap. Norton, por D. S. C Burnham y comp.

Para New-Orleans gol. am. Alice, cap. Butler, por los señores Sotolongo, A. y comp.

Para Baltimora gol. am. Don Nicola, cap. Drinckwater, en lastre, por los Sres. Jimenez y comp.

Para Bremen gol. esp. Etcheval, cap. Muñiz, por los Sres. Noriega, O. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Sagua de Tánamo gol. Flor de Llanes, pat. Neguerue, con 165 tercios de tabaco, 21 ½ de cera, 9 cueros.

De Nuevitas gol. Paquete Antilla, pat. Sevilla, con 626 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con 594 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Joana Rifuerta, pat. Nuñez, con 650 c. azúcar.

Del Jucaro berg. Primero, pat. Perez, con 260 cajas de azucar.

Del Júcaro gol. Vengativa, pat. Fiero, con 500 cajas de azúcar 11 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol Paquete de Chavez, pat. Barrera, con 462 cajas de azucar

De Sierra Morena gol. María, pat. Paula, con 550 c. de azúcar.

De Jaruco gl. Cuatro Hijos, pt. Gonzalez, con 301 cajas azúcar

De Cárdenas gol. Banca, pat. Perez, con 700 cajas de azucar.

De Jaruco gol. Natividad, pat. Pagés, con 120 cajas de azucar 40 sacos de café.

De Cabañas gol. Segunda Amistad, pat. Fluxat, con 160 cajas de azucar 30 pipas de aguardiente.

De Sagua Caz gol. Lima y Savia, pat. García, con 500 c. azúcar 40 sacos de café.

De Canasí gol. Victoria, pat. Graciano, con 210 cajas de azúcar

De Matanzas gol. Esperanza, pat. Santos, con 470 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para el Havre frag. franc. Joseph, cap. Pecqueur, por los Sres. Zangronizz, H. y comp.

3102 cajas de azucar.—261 millares de tabacos.

Para Hamburgo berg. holl. Hollandia, cap. Hansen, por los Sres. Balbiani y comp.

700 cajas de azúcar.—212 millares de tabacos.

Para Charleston vapor am. Isabel, capitan Rollins, por los Sres Drake y comp.

20 ½ millares de tabacos.

Para Matanzas frag. ing. Gartshore, cap. Chiene, de arribada por los Sres. Fales y comp.

Para New-Orleans frag. esp. Aplicacion, cap. Llenás, en lastre por los Sres. Puig y Pesant.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Amistad, pat. Salvo, con efectos.

Para Cárdenas gol. Tres Hermanos, pat. Romaguera, con efec

Para Matanzas gol. Inocencia, pat. Queral, con efectos.

Para Matanzas gol. Adela, pat. Agüero, con efectos.

Para Pto. Rico gol. Consuelo, pat. Cordero, con efectos

Para Canasí gol. Regla, pat Iberto, con efectos.

Para Gibara gol. Isabelita, pat. Garriga, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Hermana, pat. Rivero, con efectos.

Para Bahía Honda gol. Caridad, pat. Martinez, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Moderadora, pat. Gonzalez, con efec

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. am. John Wintrop, de Boston.

Berg. am. Ada, de Wiscasset.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 7 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Lawton y Tolme: 2530 xs. dul de hilo.

Por los Sres. Stell y Wood: 49 pzas. se cusia de noche.

Por los Sres. Ibeck n y esp: 200 gorras de punto de algodon.

—Idem para embarcar en la fragata española Angelita, con destino á Santander.

Por D. S. de la Huerta: 12 botellas de tabaco.

—Idem en la gol. esp. Carlosina con destino á Campeche.

Por D. M. Santelices: 100 arrobas de harina inglesa.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 7 DE ABRIL.

Azúcar, cajas.....	3,862
Tabaco torcido, millares.....	634 ½

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	6,579
Aguardiente pipas.....	41
Café, sacos.....	80
Cera, arrobas.....	1 21
Cueros.....	9
Tercios de tabaco.....	165

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	2,200
Millares de tabacos.....	22
Libras de tabaco en rama.....	15,030

AUMENTO A LOS DEAYER.

Cajas de azúcar.....	1 181
Millares de tabacos.....	84
Bocoyes de miel de purga.....	30

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

CARDENAS abril 6—Fragata americana Narramisick, Lampher de New-York.

Berg. am. Dearian, King, de Baltimora.

NOTICIAS COMERCIALES.

ESPORTACION.

hecha por el puerto de Cienfuegos en marzo de 1854.

Azúcar, cajas.....	705
Idem sacos.....	212
Idem bocoyes.....	4,190
Idem tercerolas.....	676
Idm barriles.....	550
Aguardiente, pipas.....	156
Idem medias pipas.....	26
Idem cuartorolas.....	3
Idem barriles.....	2
Café, un barril con libras.....	95
Cera amarilla, libras.....	1,700
Cabre vieta, libras.....	4,700
Cigarros, cajetillas.....	901
Cacha en trozos y tirantes, varas.....	7,225
Miel de purga, bocoyes.....	4,362
Idem tercerolas.....	4-3
Idem barriles.....	253
Miel de abejas, tercerolas.....	131
Idem barriles.....	21
Tabaco torcido, millares.....	24 ½

BUQUES A LA CARGA.

Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad la goleta FELIZ, su patron Hernandez: admite carga y pasag con 4 quinchos, tiene un esmerado trato y una espaciosa cámara Impondrán en la calle del del Inquisidor n. 23 á los Sres.

HORNA Y TARRAILLA 4-5

Londres. Saldrá por Bilvao en el 15 de abril el hermoso y velero berg. esp. MARIA JUANA, capitan Gomez: admite un resto de carga ligera á flete como tabaco en rama, tocino Impondrán en la calle de San Pedro núm 1 con consignatarios los Sres.

NORIEGA Y COMP

Cadiz La fragata PAQUETE GADITANO que se ha anunciado para otro destino, saldrá con mas tarde, 30 de este mes: admite solo pasage por ser este un buque de lujo, muy cómodo, su comer y pasadizo completamente fuera de la popa, se dirigirá á Cádiz y Marsella. 10-7

Nuevitas, Manati y Gibara. La goleta JUANA, su patron Lobato, admite pasageros en su cómoda y bonita cámara, á los cuales brinda un esmerado trato su capitan D. J. Ferrero. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 27 á los consignatarios

NORIEGA, O. Y COMP.

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata RANGER, su capitan Fogg: admite un resto de carga si se presenta oportunamente: Impondrán en la calle de Mercaderes n. 7 sus consignatarios los Sres

MATHER Y COMP. 10-6

San Sebastian y Bilbao. Saldrá á mayor brevedad el muy velero berg. esp DOLORES forrado en cobre, (a. 1 en Lloyd) capitan Sarrió: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 3 su consignatario D. MARCOS IRASI. 8-5

New-Orleans, Saldrá inmediatamente la muy velera goleta AM. G. H. MONTAGUE, capitan Simpson: admite carga carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 17 su consignatario SOTOLONGO, A. Y COMP 8-4

Cádiz Dará la vela el 12 del corriente la acreditada frag. esp. DIANA, su capitan D. Manuel de Mora: admite alguna carga ligera y pasag los ofrecientos á estos muy selecto trato en su buena cámara. Las personas que tiene ajustado pasage en cierto buque se servirán entrar por sus pasaportes para el dia 10 en la calle del Obispo número 10 á los Sres. Drake y comp. 8-4

Amberes. Saldrá del 8 al 10 del corriente el berg. esp. PIZARRO capitan Fernandez: admite alguna carga á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Rem dios, los Perros y Morón. A mite carga á flete y TARRADA, su patron Calso. Impondrá su pasaje á bordo, con 4-3 **Barcelona.** esp. PERELLO: admite solo pasageros, quienes recibirán un esmerado trato á su capitan D. Jaime Patxot. Impondran el dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. 15-1

Coruña. Dará la vela positivamente el 25 del corriente la muy velera frag. esp. RITA: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes ofrece buenas comodidades su espaciosa cámara y su capitan D. Francisco Perrer el buen trato que tiene acreditado; Impondrán en la plaza de San Francisco bajo los portales de Armona sus consignatarios los Sres.

ALCISNALLES Y H. 15-4

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera frag. am. R. H. RICHARDS, su capitan Smith: admite carga ligera á flete y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 25 sus consignatarios los Sres.

ULRIOL, P. Y COMP. 8-7

New-York. Saldrá el 13 del corriente la nueva y velera frag. am. JONN BENSON, capitan Burmeister, forrada y clavetenada en cobre: admite carga á flete y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 25 sus consignatarios los Sres.

ULRIOL, P. Y COMP. 8-7

New-York. Saldrá el 15 del corriente la nueva y velera frag. am. JONN BENSON, capitan Burmeister, forrada y clavetenada en cobre: admite carga á flete y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 25 sus consignatarios los Sres.

ULRIOL, P. Y COMP. 8-7

Nuevitas, Mayarí y Sagua de Tánamo. Saldrá á la brevedad el pail. FLOR DE LLANES: admite carga y pasageros. Impondrán los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Mallorca. El hermoso berg. esp. FÉNIX, que saldrá el 25 del corriente, admite solamente algunos pasageros en su buena cámara, que serán tratados perfectamente por su capitan Encebat. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Cartagena y Colon. Saldrá del 20 al 25 del presente la nueva y velera gol. esp., CANDITA, su capitan D. Romualdo de Amezaga: admite carga y pasageros para dichos puntos. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 10 ½ esquina á la de la Lamparilla los Sres. VOSSES Y COMP. 20-4

Cádiz. Saldrá el 13 del corriente el berg. esp. JOAQUINITO, admite solamente pasageros en su cómoda y bonita cámara, á los cuales brinda un esmerado trato su capitan D. J. Ferrero. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Santander. Saldrá del 20 al 25 de abril la hermosa y velera fragata esp. paquete PERLA, su capitan D. Antonio Polo: admite solamente pasageros en su ventilada cámara, que recibirán un esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Hamburgo. Se despachará el 8 de abril la frag. esp. FAMA HANSEA, su capitan Vial: admite á flete tabaco en rama y torcido Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Barcelona. Saldrá del 20 al 25 de abril la muy velera frag. esp TETIS, capitan Sust: admite solamente pasageros, que hallarán las mejores comodidades en su hermosa cámara y el referido capitan, tan conocido en la carrera les ofrece el delicado trato que acostumbra. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Filadelfia. Saldrá positivamente el dia 12 del corriente mes la bien conocida y velera frag. am. paquete JAPÓNICA, su capitan Powers: admite carga á flete y tambien pasageros. La despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Coruña. Saldrá el 11 del corriente el sólido y velero berg. esp. ESTEBAN ALBERTO: admite solamente pasageros en su bonita cámara, á los cuales su capitan D. José Rubau ofrece un esmerado trato y las mayores comodidades. Impondrán los Sres NORIEGA, O. Y COMP.

New-York. Saldrá en breves dias la gol. am. MISA SHIPPER, capitan Duull: admite tabaco en rama y tocino á flete. Impondrán MANDOJAGA, D. Y COMP.

Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva y velera goleta ISABEL, buque de segundo viaje, forrado y clavetenada en cobre, su sobrecargo D. Pedro de la Flor: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su sobrecargo á bordo ó en la ferretería de S. Simon C. Bustio, calle de los Oficios n. 7. 8-4

Se vende la gol. VERACRUZANA, de porte de 500 cajas, de mas probables maderas, forrada y clavetenada en cobre y el velamen y aparejo nuevos, lista para emprender viaje. De otros pormenores impondrán en Regla los Sres Bocardo, Mendaro y C. Dicha goleta se halla atracada al muelle de dichos Sres. 8-1

Santander. Saldrá del 8 al 10 del corriente la tragata española de la ANDALITA, capitan Maura: admite algunos carga ligera á flete y pasageros. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 17 su consignatario D. J. DE SOTANO ALTZAR. 8-1

El berg. esp. Amalia. Saldrá para Canarias del 20 al 2 del corriente y admite solamente una pequeña parte de carga por tener la demás comprometida. Los individuos que quieran tomar pasage en este buque encontrarán en él comodidad y el mejor trato por parte de su capitan D. Manuel Guerra: informará este á bordo y en la calle de la Industria n. 131 su consignatario D. LUCAS PADRON.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans, via de Mobila. La fragata americ. paquete de vapor correo de los E. U. BLACK WARRIOR, al mando de su capitan el teniente de la Marina de dichos estados J. W. BULLOCK, se hallará en este puerto del de New-York sobre el 15 del corriente antes ó despues: á las pocas horas de su llegada saldrá para Mobila. Los Sres pasageros se se servirán entregar sus pasaportes en el escritorio de los consignatarios á quienes ofrece buenas comodidades su espacioso camarote y su capitan D. Francisco Perrer el buen trato que tiene acreditado; Impondrán en la plaza de San Francisco bajo los portales de Armona sus consignatarios los Sres.

ALCISNALLES Y H. 15-4

New-York. Saldrá de la mayor brevedad la hermosa y muy velera frag. am. R. H. RICHARDS, su capitan Smith: admite carga ligera á flete y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 25 sus consignatarios los Sres.

ULRIOL, P. Y COMP. 8-7

New-York. Saldrá el 13 del corriente la nueva y velera frag. am. JONN BENSON, capitan Burmeister, forrada y clavetenada en cobre: admite carga á flete y tambien pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 25 sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP

Nuevitas, Mayarí y Sagua de Tánamo. Saldrá á la brevedad el pail. FLOR DE LLANES: admite carga y pasageros. Impondrán los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Mallorca. El hermoso berg. esp. FÉNIX, que saldrá el 25 del corriente, admite solamente algunos pasageros en su buena cámara, que serán tratados perfectamente por su capitan Encebat. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres.

SAMA Y COMP.

Cartagena y Colon. Saldrá del 20 al 25 del presente la nueva y velera gol. esp., CANDITA, su capitan D. Romualdo de Amezaga: admite carga y pasageros para dichos puntos. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 10 ½ esquina á la de la Lamparilla los Sres. VOSSES Y COMP. 20-4

Cádiz. Saldrá el 13 del corriente el berg. esp. JOAQUINITO, admite solamente pasageros en su cómoda y bonita cámara, á los cuales brinda un esmerado trato su capitan D. J. Ferrero. Impondrán los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Santander. Saldrá del 20 al 25 de abril la hermosa y velera fragata esp. paquete PERLA, su capitan D. Antonio Polo: admite solamente pasageros en su ventilada cámara, que recibirán un esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Hamburgo. Se despachará el 8 de abril la frag. esp. FAMA HANSEA, su capitan Vial: admite á flete tabaco en rama y torcido Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP.

Barcelona. Saldrá del 20 al 25 de abril la muy velera frag. esp TETIS, capitan Sust: admite solamente pasageros, que hallarán las mejores comodidades en su hermosa cámara y el referido capitan, tan conocido en la carrera les ofrece el delicado trato que acostumbra. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Filadelfia. Saldrá positivamente el dia 12 del corriente mes la bien conocida y velera frag. am. paquete JAPÓNICA, su capitan Powers: admite carga á flete y tambien pasageros. La despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

V PORÉS.

La C Colina Saldrá de la Habana para Cádiz con los muebles y vinos á las ocho de la noche, y regresará á este de Cárdenas para la Habana en cuatro horas y media á ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasageros cobrando por, queda precisamente la mitad de los generales y por lo pasageros 6 $ en la cámara 3 $ en la proa, 20 rs. por cada uno; pero no convendrá que se embarquen pasageros de 10 leguas para arriba, el escritorio de D. Pedro Lage esquina á la Muralla, y en casa de Matanzas.

El Veloz Cayero. Capitan D. José Jimenez, hará los viajes por ahora en el orden siguiente.—Saldrá los los domingos en que se da llegada del vapor Habanero y del tren del ferro-carril de la Habana Tocará en la Teja, Sierra Morena y Los Pozos, llegará á Guanajay, de la que regresará los miercoles tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los jueves.

Se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. José Gaitas.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL CONCHA.—Suspende sus viajes de regimiento para hacer algunas pequeñas reparaciones y se anunciará oportunamente su continuacion.

Vapor CUBANO.—Los domingos inmediatamente despues de la llegada de tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayanigua, Colomo, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los lunes á la de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 ½ de Punta de Cartas á las 2 de la tarde de Colon y Colomo, y á las 7 de Dayanigua para Batabanó.

Viaje á Isla de Pinos y Dayaniguas.

Los jueves despues del tren saldrá el CUBANO de Batabanó para Nueva Gerona, los viérnes á las 11 del dia de Nueva Gerona para Dayaniguas, y á las 7 de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Vapor VEGUERO.—Los lúnes despues del tr n saldrá de Batabanó para la Colonia, Colon y Punta de Cartas.

REGRESO.—Los juéves por la mañana saldrá de Punta de Cartas, á las 5 de la tarde de la Colonia para Batabanó.

NOTA.—Conducirá el CUBANO los efectos de Dayaniguas y Bailen, y el VEGUERO los de Colomo, Colon y Punta de Cartas.

El escritorio está en la calle de los Oficios núm. 77, casa de los Sres. Reventós y compañía.

ALMONEDA.

Continua el remate de las 6 de la tarde á las 8 de la noche, de todos los enseres y estantería de la abercia titulada La Minerva, situada en la calle de la Muralla n. 20, por lotes, al mejor postor.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General se rematarán el sábado 8 á las 1 ½ de la tarde todos los efectos y enseres de la fonda situada en la calle de Berraza n. 21, todo al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero se rematarán el sábado 8 á las 1 ½ de la tarde todos los efectos y enseres de una tabaquería situada en la calle de los Oficios esquina á la de Luz, tasados en 7.83 3 ½ rs.

El jueves 6 y sucesivos dias de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche se rematarán hasta su completa realizacion todas las existencias de una tienda de ropas que se halla en la calle de la Muralla n. 60 á la tienda titul da La Piña de Oro, esquina á la calle del Aguacate, todo al mejor postor.

El sábado 8 á las 11 de la mañana se rematará un negro de nacion como de 34 años, de campo, á uso de feria.

El martes 11 del actual á las 11 de la mañana se rematarán un piano inglés de pierna de calzon en buen estado, propio para aprender, por cuenta de quien corresponda.

AVISOS.

Empresa del ferro-carril del Jucaro.

No habiéndose efectuado la junta general convocada para el 20 de marzo último por no haberse reunido la mayoría de los señores Accionistas, se convoca á estos de nuevo para la que ha de celebrarse el 19 del corriente á las 5 de la tarde en la casa que hace esquina á las calles de la Habana y Chacon, sea cual fuere el número de los concurrentes. Habana abril 1.° de 1854.—*José Sáenz rio Jorrin*, secretario. 10-

Se vende la goleta Amalia Ma agua, de porte de 120 toneladas, acabada de calafatear el carenero. Tratarán de su ajuste los Sres. Noriega, O. y comp.

Comas y Viada se han trasladado al alto del establecimiento de ropas Las Filipinas, n. 45 calle del Obispo esquina á la de la Habana.

ROPA HECHA

SASTRERIA LA MARINA.

Levitas de paño negro y de colores muy fino, trabajadas con mucho esmero y formadas en seda á 17$. Casacas del mismo paño forradas en seda y trabajadas á la moda á 20$. Paletots y levitas de riquísimo merino frances negro y de colores trabajados como los de paño 28$ 8. Paletots y levitas de paño del Norte, adornados con cuello y boca mangas de moaré, con botonaduras de última moda 18$ 8. Pantalones de dril blanco y de colores de punto raras, cortados á la última moda á 3$ 8. Paletots de hule tanto de cuarteros muy bien trabajados á 20 rs.

Si entre el gran surtido de piezas hechas no se hallase medida para el marchante, se encargan de hacerla, para cuyo efecto cuentan con un abundante surtido de ropa en corte y de todo lo concerniente á su ramo: calle de los Oficios n. 8, al lado de la cigarrería de Mendoza. 30-18 m

Mercancías francesas y otras por mayor, calle de Mercaderes núm 7:

Papel de varias clases para cartas, imprenta, facturas y valores de cupones de tabacos, hanilejas, porta botellas, vinagreras, quinqués, relojes de sobremesa y cristalería, prendería fina y relojes de oro y plata, jabon bola grande á agua de Colonia de Julies Wallis de Filadelfia, fósforos de Merkel de Paris, juguetes finos y de instruccion para niños, encajes Suizos de hilo, sacos de noche, maletas y cachucas; varios otros relojes de chapeteria, quincalla y baratillo. 15-25

PIANOS DE ERARD.

En el almacen de música é instrumentos de Efetmann y Cp. calle de la Obispo n. 1, se acaban de recibir un gran surtido de pianos de Erard y de pierna de calzon, construidos á propósito para este clima y garantizados por su fabricante.

Se toman en cambio pianos de medio uso.—Avisamos al público que somos los agentes de los Sres. Erard de Paris y Londres. 30-21 mzo.

LA ELEGANCIA.

CALZADA DE GALEANO NUMERO 22.

ALMACEN DE MUEBLES DE DOMAS Y COMP NIA

Los mas finos muebles de la capital, nuevos y de gusto, en cuanto se pueda, se venden en efectivo y en cantidades que sean necesarios para amueblar una casa y todos á la ultima moda, tambien se compran, que pues y muy en efectivo, la persona que desee hacerse de buen mueble puede estar segura de que no se da sin comprar, porque los precios son la referencia de que se trata. Todo lo que se compra es de mejor precio de todas las demas casas, pues no hay mas que una sola clase de muebles, que es la de la fábrica de Francisco Mondelet, que es la que se vende en todas las casas de muebles de la Habana, y por lo tanto, y por ser los mas baratos, es la que se recomienda. 30-1-A

LOTERIA LA CELESTA,

calle de la Amargura n. 23, esquina á la de Compostela, frente al almacen de modas La Inesita.—Se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Malaga una partida de macetas para flores, igualmente un gran surtido de cuadros para cuad

VIERNES 7 DE ABRIL DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *marzo*	4	NUEVA-YORK, *marzo*	27
BARCELONA, *idem*	4	NUEVA-ORLEANS, *marzo*	26
CADIZ, *idem*	7	CHARLESTON, *abril*	1
PARIS, *febrero*	24	MÉJICO, *marzo*	3
LÓNDRES, *marzo*	1	VERACRUZ, *marzo*	5
LIVERPOOL, *marzo*	1	VALPARAÍSO, *setiembre*	16.

Copiamos de la *Gaceta* de hoy:

De la *Crónica* de Nueva York del 18 de marzo tomamos lo siguiente:

CONGRESO TRIGÉSIMO TERCERO.—*Representacion contra la ley de Nebráska.—Embargo del vapor Black Warrior.—Mensaje del Presidente.—Discurso de Mr. Giddings etc.*

Dos asuntos únicamente, ó, *por mejor decir*, uno solo ha ocupado la atencion del Congreso en los últimos tres dias, porque si bien la representacion de 3,000 clérigos de Massachussetts contra la ley de Nebraska y el juicioso discurso de Mr. Douglass en la sesion del Senado el dia 14 contra la intervencion de los clérigos en negocios temporales dieron márgen á comentarios y pábulo á la opinion pública esta se ha concentrado completamente en el asunto del *Black Warrior*, sometido en este momento á la Cámara de Representantes.

Nuestros lectores recordarán que esa Cámara acordó el 10 pedir al Ejecutivo los documentos relativos á la detencion del *Black Warrior* y al embargo de su cargamento por la aduana de la Habana, y que el 13 desechó la proposicion descabellada de Mr. Perkins pidiendo la anulacion de la ley de neutralidad por lo que respecta á España. La Cámara prefirió esperar los documentos pedidos al Ejecutivo.

Estos documentos se presentaron el dia 15 acompañados de un mensaje del general Pierce, como se verá en otro lugar.

La sesion de ayer 16 se inició con el asunto del *Black Warrior*. Mr. Giddings, *freesoiler* de Ohio, propuso que se volviese á considerar la ya mencionada resolucion de remitir el asunto á la Comision de Negocios Estranjeros y al momento fué rodeado por muchos miembros de la Cámara que querian oirle de cerca.

Dijo que confiaba en que despues de la lectura del mensaje del Presidente sus amigos á sus enemigos llamarian la atencion de la Cámara y del país hácia su carácter *estraordinario*; mas no habiendo sucedido así se veia en la necesidad de hablar.

"Nada de particular encuentro en el embargo del *Black Warrior* (dijo despues de referir los hechos relativos á este embargo), porque me parece muy racional que todo buque que entre en un puerto cualquiera quede sujeto á sus leyes de aduanas. Las de España son muy parecidas á las nuestras en cuanto á proteccion y medidas de propia seguridad. Los empleados del *Black Warrior* las violaron y de ahí la detencion del buque y la confiscacion de su cargamento. En Boston y Nueva York ha sucedido lo mismo con los paquetes de vapor ingleses que tenian contrabando á bordo y no se ha oido una sola palabra de Inglaterra contra estas medidas, semejantes á las que ella observa para con nuestros ciudadanos que arriban á sus puertos y se han de someter á sus leyes y reglamentos de aduanas vigentes. Yo no encuentro ninguna diferencia entre esto y lo sucedido con el *Black Warrior*..... El Presidente ha ido mas allá de lo que se le pedia y como que pretende forzar la opinion del cuerpo representativo. Dice que en pocos años ha habido muchos casos de agresion contra nuestro comercio, violacion de los derechos de nuestros ciudadanos é insultos á la bandera nacional cometidos por las autoridades españolas de Cuba. ¿Los caballeros se han tragado esos insultos? ¿Se los han tragado los Representantes, el Ejecutivo y el gobierno? ¿Donde, cuando y como?

El Presidente dice que España ha adoptado una política que amenaza el honor y la seguridad de estos estados. ¿Y esta es la política que el Presidente cree necesario destruir para la seguridad de nuestros estados? ¿En que edad vivimos para que veamos tales cosas y el Ejecutivo nos mande preparar para la guerra? Esta declaracion se halla de acuerdo con los sentimientos del Ejecutivo y con lo que están publicando hace un año periódicos escritos por miembros del gabinete. Todos los periódicos del Sur están de acuerdo en esta declaracion, proclamada por primera vez en el discurso inaugural. Esto es un ataque decidido para revolucionar nuestro gobierno y yo lo digo aquí y en todas partes. La política del gabinete consiste en no intervenir escepto cuando se trata de Nebraska; ahora propone intervenir en los negocios de Cuba y este será su santo y seña y el de su partido.

El Presidente ha elejido la ocasion de invadir á Cuba cuando la Inglaterra y la Francia, que tienen garantizadas sus colonias á España, se encuentran empeñadas con los turcos en la presente lucha, cuando se ostentan juntas la cruz y la media luna en una causa comun para la humanidad. ¿Y será caballeroso herirla por la espalda? Si nos queremos presentar como una nacion de piratas y desafiar la Francia, la Inglaterra y la España hagámoslo siquiera con valor, presentándolas campal batalla. Como hombre de paz lo digo: deseo que el gobierno de España conozca los movimientos y preparativos de guerra para arrancarle el mas bello floron de su corona, y que el ejército invasor de americanos se encuentre con las bayonetas de los cubanos..... Si yo fuese cubano haria lo posible por dar á los invasores temprana tumba; defenderia mi suelo con toda la energía que me hubiese dado el Señor de la naturaleza. Yo jamás desconfio. Los destinos de las naciones son regidos por mas altos poderes."

Mr. Bayley *tomó en seguida la palabra* para manifestar que la discusion era prematura por cuanto no habia informado la Comision sobre los hechos relativos al caso. Varios representantes hicieron preguntas sobre los espresados hechos.

Mr. Cutting contestó: "¿Será justo alarmar al país cuando solo se han publicado informes parciales? ¿Hemos oido una sola palabra de la parte contraria? Yo creo que debe suspenderse toda discusion que pueda originar acaloramientos y dejar que el país obre con dignidad, firmeza y paciencia. Yo digo con todo respeto que nada bueno encierran estos debates, y que son de un carácter perjudicial."

Mr. Houston indicó que la proposicion de Mr. Giddings quedase sobre la mesa y así se acordó por una considerable mayoría.

El adjunto documento, que se nos comunica, tiene relacion demasiado íntima con los negocios mercantiles y el movimiento de nuestra plaza para que titubeemos un instante en sujetarlo al juicio de nuestros lectores:

Copia de parte del acta de la sesion de la Junta Directiva de la Compañía de almacenes celebrada el dia 2 de abril de 1854.

"El secretario leyó en seguida una representacion dirijida al Escmo. Sr. Presidente y Sres. vocales de la Junta Directiva de la Compañía de almacenes, y firmada por cinco hacendados de los que depositan sus frutos en los de la empresa, en que se presentaban á hacer tenido el sentimiento de oir con frecuencia quejas de los patrones de los buques que conducen los frutos por la demora que se les hace sufrir en su descarga. Manifiesta la referida representacion que cuando las dos empresas de almacenes formaban dos sociedades se hacian las descargas en un solo dia, pero que despues de la fusion ha sucedido que algunos de los buques empleados en el cabotage han hecho tres y mas viajes y se han detenido mas dias de lo que acostumbran sin haber obtenido el recibo de los efectos, viéndose precisados sus patrones á dejarlos casi á la intemperie; que el mal consiste en que no se han aumentado los brazos en proporcion de las operaciones, y en que se ha creido indispensable el peso de las cajas antes del depósito en los almacenes.

El Director informó que no se hacian antes de la fusion de las dos empresas en un solo dia las descargas de todos los buques costeros llegados; que en 1851 se detuvieron estos mucho mas que en el presente y aun fué necesario que los estractores llevasen cuadrillas de negros á los almacenes para estraer sus frutos, debiéndose tener presente que en aquel año solo se recibieron desde primero de enero hasta fines de marzo 179,816 cajas de azúcar mientras que en el presente durante el mismo periodo se han recibido cerca de 280,000; que en los años de 1852 y 1853 solo se recibieron 162,000 en el primero y 136,000 en el segundo, apesar de lo cual se aglomeraban las goletas de un dia á otro cuando se aglomeraban muchas para descargar.

Pero no es seguramente la diferencia en el número de cajas recibidas lo que aumenta principalmente el trabajo en los almacenes: es la gran resistencia. Era esta á fines de marzo de 1851 de 96,710 cajas, en igual época de 1852 de 76,958 y en 1853 de 110,518 mientras que en el dia es de 190,288, y fácil es conocer que en el presente año las tongas están á una altura triple, y que para estraer un cajo, trabajo el mas penoso de los que se ejecutan por la empresa, se necesita mas de tres veces el tiempo.

El Director aseguró igualmente que ningun goleta ni otro buque de vela habia tenido que volverse con parte alguna de su carga por no haber conseguido que se le recibieran sus efectos; que el vapor Carolina era el único buque á quien hubiese sucedido esto, advirtiendo que en el año pasado, aun en la estacion de poca actividad, y recibiéndole la empresa cuanto podia y queria descargar, repetidas veces se llevó de vuelta una parte de su carga, lo que es debido á la gran cantidad que conduce y al corto tiempo que por ser vapor de pasageros se le tiene señalado para descargar, cuyo daño puede evitar su dueño haciéndole dar algunos viajes menos al mes, y que jamás ha sucedido que ningun buque haya tenido que dejar una sola caja á la intemperie.

En cuanto á la demora que puede causar el peso á la entrada esplicó que nunca los entongadores han estado parados por falta de cajas pesadas, pues la operacion de pesar se hace mucho mas rapidamente que la de entongar, y que teniendo calculado que 15 ó 20 hombres trabajando todo el dia podian pesar con facilidad todo el número de cajas que se recibe diariamente en la empresa tampoco se puede decir que una parte considerable de los jornaleros se emplea en pesar con perjuicio de los demas trabajos, pues aquel pequeño número agregado á la fuerza de 500 hombres o poco menos que trabajan en la empresa produciria un aumento insignificante en el número de cajas que se podrian recibir.

Oidas estas razones del Sr. Director la junta tomó en consideracion que la detencion que es objeto de las quejas de los patrones no puede atribuirse al sistema de pesar á la entrada, como lo espresa la representacion mencionada, en razon de que en años anteriores sin usarse el peso previo se ha visto la misma ó mayor demora; que la segunda Compañía practicó durante dos años este método sin causar ninguno de los inconvenientes que se le quieren achacar y con un éxito en todos sentidos satisfactorio; que la verdadera y única causa de la detencion es la inmensa cantidad de frutos que llegan á los almacenes, como lo prueba el haberse recibido en ellos en este último mes de marzo á razon de 5,267 cajas diarias, que son 1,100 mas que en el año precedente. Y en vista de las grandes ventajas que reporta á todas las clases del público el sistema indicado, á saber, que el peso es mas fiel é imparcial cuando se hace a la entrada que á la salida, pues en el primer caso no se sabe quien ha de ser el comprador y no puede haber deseo ni de favorecer ni de perjudicar á nadie, que el peso á la entrada se practica con mas cuidado porque está sujeto á la confrontacion en cualquier tiempo y queda responsable el empleado que lo ejecutó á las consecuencias de una diferencia notable, que se evitan las cuestiones por poco peso de las cajas; pues está á la vista al hacerse los reconocimientos, que por este medio se arreglan con mas certeza los importes que pueden adelantarse por compras ó préstamos, y que la salida se verifica con mas rapidez, pues habiendo confianza en el primer peso se evita el segundo, acordó la junta que se continue en el sistema de pesar á la entrada escepto con los frutos de aquellos depositantes que no lo deseen, y que si lo manifiesten por escrito á la administracion, dirijiéndose á los señores que han firmado la representacion que motiva este acuerdo una contestacion en el sentido indicado. Acordó igualmente que habiéndose incurrido en grandes descuidos y falta de exactitud en el peso al principio de su adopcion, y habiendo sido necesario en consecuencia pesar de nuevo todas las partidas que salen, ocasionando así aumento de trabajo y gasto, y neutralizando las ventajas del peso á la entrada, se tomen las medidas mas eficaces para asegurar la mas rigurosa exactitud en el peso, ganando de este modo la confianza pública.

Con respecto á la otra causa que se señala como motivo de la demora en la descarga, cual es la falta de brazos, está persuadida la junta de que la administracion ha tomado y aun emplea cuantos se le presentan sin reparar en el precio, y que la notoria escasez de trabajadores es un mal general en el país que no puede evitarse por ninguna clase de empresa.

Es copia.—Habana abril 6 de 1854.—*Francisco Fesser*, secretario.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 20 de febrero.

Segun el cuadro general del movimiento del ferro-carril de Madrid á Aranjuez y Tembleque correspondiente al año próximo pasado (la seccion de Aranjuez á Tembleque se abrió el 15 de setiembre) resulta haber viajado entre las nueve estaciones que la línea tiene en sus cien quilómetros 318,601 personas.

Este movimiento ha sido casi igual en via descendente, o sea de Madrid á Aranjuez y Tembleque, que en direccion opuesta: en la primera ha habido 174,299 viajeros y en via ascendente 174,362.

En todo el año de 1852 la circulacion de viajeros ascendió al número de 387,511 y en el primer año de esplotacion á 571,509, de modo que esta empresa ha transportado desde 9 de febrero de 1851, en que se abrió el camino, hasta 31 de diciembre de 1853 un millon 107,314 viajeros, ó sea un término medio de 1,050 viajeros diarios transportados á unas 10 leguas de distancia.

El trasporte de los efectos ha dado en 1853 un total de 1,578,293 arrobas.

En todo el período de esplotacion antes indicado el movimiento de estos efectos llega á la suma de 9,808,046 arrobas, ó sean 111,455 toneladas. En este número no estan incluidas sobre 10,000 toneladas de material y combustible conducidas de unos á otros puntos de la línea para el servicio del ferro-carril.

Los productos por todos conceptos en 1853 han sido de 4,218,568 reales 6 céntimos y en los tres años de 12,195,976 reales 15 céntimos.

Una dificultad para la esplotacion ha reaparecido hoy en mayor escala que otras veces: el combustible escasea; los trasportes marítimos se ven entorpecidos no solo por la cruda estacion que atravesamos sino por causas generales; los trasportes terrestres no bastan para todo lo que entra en Madrid. El coke que con mil dificultades viene de nuestros buenos criaderos de carbon es malo: la leña es mala tambien: la locomocion pues por el ferro-carril se resiente de algunos atrasos.

Lo decimos por una parte para darle ellos una justa esplicacion al público y por otra para hacer ver á los que se hallan en el caso de lanzarse en la productiva esplotacion de dichas minas que hace tiempo estan en el de preparar cuanto conduzca á poner sus productos en Madrid: solo el ferro-carril de Aranjuez consume ya de 4 á 5,000 toneladas anuales de coke y 12,000 desde el dia en que llegó á Albacete. Tal salida, que de año en año irá en aumento, y otras que las demás industrias proporcionan bien merecen hacer practicables los malos caminos que conducen á las minas de Espiel y Belmez y el establecimiento de cien carretas que lleven el combustible hoy á Tembleque y el año que viene á Manzanares ó Ciudad-Real.

Será muy probable que en la semana santa del año próximo podamos ir á Toledo en hora y media: el proyecto de construir un ramal desde la línea de Tembleque hasta la imperial ciudad se presenta de nuevo hasta con seguridad de que así suceda: las respetables personas que vemos al frente de esa empresa son de ello una garantía incontestable.

El ingeniero Mr. Green está encargado de determinar el trazado: la vía toledana se unirá á la establecida á 13 quilómetros de Aranjuez poco antes de llegar á la llamada *Casa blanca*, y seguirá la márgen izquierda del Tajo hasta Toledo. Su estension será de unos 25 quilómetros, ó sean *cuatro leguas y media*, y su costo no escederá de los *diez millones* en un principio presupuestados.

—Ya se ha despedido de S. M. para marchar á su destino en los primeros dias del mes próximo nuestro ministro en Washington, D. Leopoldo Augusto de Cueto.

Idem 22 de idem.

Regalo.—Dentro de pocos dias llegarán á esta corte tres magníficas yeguas y un soberbio caballo árabes que el virey de Egipto regala á S. M. la reina de España. Vienen conducidos por criados del virey y como encargado principal de la comision viene un hijo del vice consul de España en aquel punto. Ya deben hallarse en Barcelona, pues hace dias que se recibió aviso de su llegada á Marsella. De esta corte, y nombrado por la Casa Real, ha salido para aquella ciudad un mariscal que dirijirá las marchas y será el que principalmente cuide de tan hermosos animales desde la capital del Principado: se esperan para principios del próximo marzo.

Madrid 24 de febrero.

Parece que el gobierno ha dado órden para que se entregue á la administracion del ferrocarril de Isabel II el tercer dividendo pasivo de diez por ciento por la subvencion de sesenta millones de reales con que ausilia á la empresa. Dicho dividendo, importante seis millones, lo entrega en carpetas provisionales que se canjearan en su dia por las acciones al portador que deben emitirse para el pago de esta obligacion, las cuales devengarán interés desde 1º de enero próximo pasado.

Madrid 25 de febrero.

El 21 del actual entre cinco y seis de la tarde llegaron á Granada el príncipe de Joinville y su esposa con sus hijos y comitiva. Los dos primeros entraron á caballo seguido de un destacamento de guardia civil, y poco tiempo antes habian entrado los demás en una silla de postas particular. Se cree que permanecerán en Granada, y que luego marcharán á Málaga, desde donde se embarcarán para Sevilla.

—Ayer se reunieron en el ministerio de Hacienda varios de los principales capitalistas de Madrid. Dicen las *Hojas* que despues de una conferencia amistosa con el señor Domenech quedaron en volver á reunirse luego que hubiesen meditado sobre las proposiciones del ministro.

Madrid 28 de febrero.

¡Así hay tal pélro!....—De los estados que existen en el ayuntamiento de Madrid resulta que actualmente se están construyendo de nueva planta cuatrocientas diez y seis casas, componiéndose y revocándose sesenta y tres, en las afueras treinta y siete, y obras paralizadas por voluntad ó falta de recursos de sus dueños diez y ocho: Total 544.

Idem 2 de marzo.

Ferro-carril.—La vía férrea del de Granollers llega ya hasta Ripollet, estando muy adelantadas las obras de puentes, alcantarillas etc.

Informes.—Segun nos dicen de Barcelona todas las corporaciones que han informado sobre el proyecto de ensanche de aquella ciudad lo han hecho en sentido afirmativo.

Fabricacion de papel en España.—Las fábricas de papel continuo en España datan desde 1841. Desde esa época hasta el año de 1845 se crearon 14 fábricas. Las de mano ascienden al número de 300; representan estas un capital de 180 millones de reales; consumen 300,000 quintales de trapos; ocupan á 3,000 operarios y fabrican 3,100,000 resmas por año.

—El 25 de febrero llegó á Palma de Mallorca en el vapor *Mallorquin*, procedente de Iviza, el teniente general D. Facundo Infante.

—Con el epígrafe de *un nuevo ferro-carril* da un diario de Barcelona las siguientes noticias:

"Sabemos por respetables conductos que el Sr. D. Juan de Toda, autorizado por real órden de 5 de noviembre del año último, va á hacer levantar los planos y demás estudios necesarios del proyectado ferro carril de Areño de Mar á la frontera de Francia. Al efecto se ha puesto de acuerdo con un ingeniero de esta capital, joven de mucha laboriosidad é inteligencia, quien sale mañana para el referido sitio de Areño con sus ausiliares, dando principio á los trabajos. Todos los útiles y aparatos que deben servir para la completa ejecucion de tan importantes estudios han sido trasladados hoy á Mataro en uno de los trenes y desde allí van á ser dirijidos á su destino. Creemos enteramente inútil detenernos acerca de los beneficios de todas clases que ha de producir la estension hacia la frontera que trata de establecer el señor Toda en uno de los puntos mas concurridos y frecuentados del territorio catalan."

C.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—En la *Hoja* del 4 leemos:

Nuestro puerto no ha sido menos favorecido que otros en la entrada de buques de trasbordo, pues solo en estos dos últimos dias han llegado 14.

CUBA.—El *Redactor* del 28 de marzo dice:

Apertura de la santa iglesia catedral.—Despues de un año y siete meses de haberse cerrado las puertas de nuestra santa iglesia catedral por el estado ruinoso en que la pusieron por desgracia los terremotos de 1852 han vuelto á abrirse, como lo anunciamos en su oportunidad, y á abrirse con ventajas, pues el edificio ha mejorado en su parte interior con regocijo general de los fieles y satisfaccion del M. V. C. Eclesiástico y dignísimo Prelado el Escmo., Ilmo. y Reverendísimo señor arzobispo don Antonio María Claret y Clará, que tanto se han desvelado en esta rendidicion.

Terminada esta y cumplidas las ceremonias de su bendicion se hizo el viérnes 24 del corriente á las 5 de la tarde la traslacion de la Divina Magestad en una procesion tan circunspecta y magnífica que nada dejaba que desear al católico mas fervoroso. El Escelentísimo é Ilmo. señor Arzobispo llevaba el Sacramento y presidia esta procesion el Escmo. señor Gobernador á la cabeza del M. I. Ayuntamiento con asistencia de todas las corporaciones, autoridades, gefes y personas visibles de la poblacion. Tal fué la concurrencia que cuando el Sacramento cruzaba la calle del Calvario para entrar en la de San Basilio ya la cruz doblaba la de Santo Tomás, de modo que allí en donde mas se descubria esa concurrencia y su silencio reinaba recogimiento, recogimiento producido por el acto sublime que se ejercia y por los recuerdos que despertaba.

Al siguiente dia se celebró en ese templo la solemne fiesta de la Encarnacion con asistencia tambien del Escmo. señor gobernador y demás autoridades, corporaciones y gefes. En esa fiesta pontifico el Escmo. é Ilmo. y Reverendísimo señor Arzobispo y predicó el señor provisor vicario general Dr. don Juan Nepomuceno Lobo bajo el testo (si la memoria no nos engaña) del ver. 15. Cap. III de San Juan: "*Sic enim Deus dilexit mundum ut Filium suum unigenitum daret*", que desempeñó con mucho acierto, logrando producir un gran efecto en el auditorio desde el exordio, en que hizo oportuno mérito de la circunstancia de abrirse este templo nuevamente en el dia de la Encarnacion, y recordó las misericordias obradas por Dios en los dias de la calamidad que lo cerraron. La magnificencia de la funcion, aumentada con la escelente nueva orquesta y brillantísimos ornamentos nuevos, la presencia á un tiempo simpática y respetable del Prelado, el regocijo de contemplar abierta ya esta santa iglesia catedral, las mejoras que en ella se han hecho, la presencia del nuevo altar y el recuerdo de las pasadas calamidades, todo, todo concurrió á hacer de esta una de las funciones religiosas mas brillantes que Cuba ha presenciado.

Toma de posesion.—El sábado 23 del corriente tomó posesion de su destino el señor alcalde mayor don Leandro Alvarez de Torrijos en cumplimiento de la real disposicion en que S. M. se ha dignado nombrarle para ese empleo.

TRINIDAD.—En el *Correo* del 2 leemos:

Ferro-carril de Trinidad.—La fé, la constancia y la actividad han triunfado con denodado empeño de todas las dificultades que se presentaron para la realizacion de nuestro proyectado camino de hierro y gracias á aquellas recomendables virtudes el pueblo trinitario va hoy á presenciar un acto solemne, grandioso, y sobre todo de una trascendencia incalculable para nuestro bienestar y adelantamiento futuros.

Así es que hoy late nuestro corazon del mas intenso júbilo al leer el anuncio que en lugar de preferencia insertamos por cuyo medio se invita al pueblo para que asista á la inauguracion de la obra, que se ha de celebrar esta tarde á las cinco y media prócisimo al poblado de Casilda, *acto á que concurrirán las autoridades y personas visibles de la poblacion y si no nos engañan nuestros deseos todos los habitantes de esta ciudad, interesados vivamente en la prosperidad de Trinidad y su jurisdiccion.*

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja* del 4:

Sagua tiene hoy una nueva pérdida que lamentar. El respetable anciano D. José Cabrera ha pagado el último tributo á la naturaleza. Justamente á los tres meses de bajar al sepulcro su amigo, pariente y contemporáneo D. Francisco Martin Rodriguez ha marchado al mundo de la verdad entre el llanto doloroso de sus hijos, entre el sentimiento general de cuantos le trataron y conocieron sus virtudes. A manera de viejos robles van cayendo al seguro golpe del hacha nuestros antiguos fundadores para dar lugar al acrecimiento y ensanche de sus renuevos, que á su vez prestarán tambien su debil cuello al inevitable filo de la segur. Tal es la ley inmutable del destino. El rico hacendado, el buen vecino que acabamos de perder arribó á este país sin mas bienes que un espíritu activo y emprendedor, un corazon generoso y una conciencia pura. A sus buenas combinaciones comerciales, á su empeño y laboriosidad correspondió la suerte, las mas veces esquiva, y Sagua vió con orgullo en el seno de la felicidad y la opulencia á uno de sus primeros fundadores. El gobierno le prestó su confianza, poniéndolo al frente de esta comarca cuando Sagua estaba reducida á la categoría de capitanía de partido. Fué pues el primer capitan juez pedáneo que tuvo esta jurisdiccion. Entonces creó el primer instituto de educacion primaria, siendo uno de los primeros entusiastas por la instruccion de la juventud, que ocupó siempre sus cuidados y hácia la que manifestó con irrefragables pruebas una deferencia laudable. Sagua fué cambiando su faz y el hombre que nos ocupa llenó sucesivamente los mas honrosos destinos en todas las juntas y corporaciones á que eran llamadas las personas mas distinguidas. D. José Cabrera no ofreció jamás el ejemplo de una negativa si se trató de una empresa, de una determinacion en que se necesitase su apoyo en bien del pueblo que con justicia llamaba suyo. Para cuanto influyese en el público bien se ha contado siempre con la cooperacion de tan buen vecino y no hay suscricion, no hay donativo, no hay accion benéfica y filantrópica en que el nombre de D. José Cabrera no ocupe un lugar preferente. No hace muchos dias que tuvimos el gusto de dar publicidad á uno de aquellos hechos que forman por sí solos la historia de nuestro hombre. Una comision interesante á nombre de la niñez desvalida se presentó ante el hecho en que yacea el anciano bienhechor á tributarle las mas sinceras demostraciones de gratitud por el valioso legado que, en beneficio de la educacion consignaba en sus últimas disposiciones testamentarias. De un sano criterio, de una imaginacion despejada le oimos mil veces raciocinar con acierto en las mas graves cuestiones y si antes conocimos al venerable padre de familia, al buen vecino, al generoso y complaciente amigo confesamos que para nosotros era desconocida una de sus mas hermosas cualidades, una de las prendas que colocan al hombre a la altura de los héroes, una de las circunstancias mas apreciables en sociedad, el patriotismo en fin, ese amor puro é indefinible á su madre pátria, ese amor que nace en la cuna, crece con el hombre, se vigoriza en la adversidad, se espansiona con la ausencia y enlaza firmemente sus raices en el corazon del hombre de bien. Como su dolencia era una de aquellas que en medio de ataques periódicos le concedia repetidas intermitencias de bienestar no muchas horas antes de sobrevenirle el que terminó su existencia tuvo un rato de conversacion con algunos amigos y en ella se tocó su materia favorita, la política del dia. Pidió que se le leyese el *Diario de la Marina*, precisamente el interesante número que publica el manifiesto del presidente de los Estados Unidos sobre el asunto del *Black Warrior*. Parece que al oir la lectura de aquel documento hubo de avivarse en aquel corazon próximo á helarse la amortiguada llama del amor patrio y en un arranque de noble entusiasmo pidió que se le trajese el pabellon nacional, y que colocado bajo su almohada en el lecho mortuorio se le dejase exhalar el último suspiro sobre aquella enseña de nuestras glorias, sobre la que ha tremolado victoriosa y sin mancha en cuanto alumbra el sol. Sus órdenes fueron cumplidas, sus deseos satisfechos. Español puro, español de nacimiento y de corazon, dejó impresa en el de sus hijos y amigos con caracteres indelebles esta hermosa máxima: "*antes que todo la madre pátria.*" Su cadáver, acompañado de todo este pueblo, á quien tanto quiso, fué conducido en un sencillo y hermoso carro al lugar del descanso. Obedeciendo pues á la ley suprema, al principio incontrastable de nuestra existencia, respetemos los altos designios de la Providencia y procuramos imitar las acciones virtuosas de los justos acompañemos en su profundo sentimiento a la apesarada familia del hombre que ya no existe.

CRONICA LOCAL.

Vaccina.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 1 á 6 de la tarde.

El tiempo.—Despues de tres ó cuatro dias que hemos tenido de un tiempo azarronado, y hasta con sus puntas de norte franco, hoy ha comenzado á llover con constancia si no con abundancia y mucho será, á juzgar por el aspecto del cielo, que esta agua nos abandone facilmente. Al fin si se estiende á los campos redundará en gran beneficio de ellos, pues harto lo necesitan tras la prolongada seca que han sufrido.

Nombramiento.—El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido nombrar al señor licenciado don Juan F. Rodriguez asesor militar del juzgado de guerra de la ciudad de Bejucal, habiendo tomado posesion el agraciado el 1º del corriente, segun nos participan de dicho punto. Felicitamos al señor Rodriguez por la honrosa distincion de que ha sido objeto, y á que sabrá corresponder dignamente.

Fallecimiento.—El miércoles de esta semana falleció en esta capital don José María de Morejon y Rojas, laborioso propietario de una antigua y acreditada marca de tabacos, y cuya inteligencia en el ramo era generalmente conocida. El señor de Morejon tuvo varias veces el gusto de ver celebrados los curiosos objetos elaborados en su fábrica con hojas de tabaco en las cortes de Europa, como igualmente los esquisitos productos de aquella, y siempre se le vió dispuesto á contribuir á toda obra humanitaria. Descanse en paz!

Güines.—Segun nos escriben de ese punto reina en él la mayor animacion para la celebracion de la semana santa, cuyos actos se verificaran con la mayor solemnidad. Tambien nos dicen que la próxima pascua será allí muy divertida, pues entre otras fiestas de costumbre habrá grandes bailes con comparsas los dias 16, 17, 18 y 23 del corriente y famosas peleas de gallos, teniéndose la seguridad de que acudirán infinitas personas de la capital, de Matanzas y de todos los pueblos de la jurisdiccion de la villa, que de algun tiempo á esta parte ha vuelto á conquistar su antigua fama respecto de diversiones.

Separacion.—Sabemos que por motivos que no nos atañe espresar, ni menos comentar, se ha separado de la compañía dramático-zarzuelista del teatro de Villanueva el jóven primer actor y director que fué de la parte dramática D. Manuel Martinez, en quien á su cualidad de actor se une la de autor de varias piezas de no escaso mérito que hemos tenido el gusto de leer. Lejos de permanecer en la inaccion el señor Martinez se ha hecho cargo de la direccion de una compañía dramática y zarzuelista en que figuran la apreciable actriz Doña Manuela Catalan y otras partes recomendables, y que empezará á trabajar bien pronto en la ciudad de Santiago de las Vegas, poniendo desde luego en escena las zarzuelas "La Cañafera," "La pesca de los amantes," "D. Simon, "El tio Caniyitas" y otras de las mejor acojidas en la capital. Los vecinos de Santiago, que hace algun tiempo dan la mejor idea de sus adelantos en todos sentidos patrocinando espectáculos que como el teatro revelan civilizacion, estaran de enhorabuena al saber que pronto van á gozar de los agradables ratos que han proporcionado las zarzuelas en otros puntos donde se han puesto en escena y no tememos asegurar que la citada compañía, á cuyo frente acaba de ponerse un actor inteligente y laborioso, obtendrá el mejor éxito en su empresa, como lo deseamos.

El cometa.—Tres noches hace que lo nublado del cielo impide ver á ese astro errante para observarlo científicamente. Si dura algunos dias mas ese estado de la atmósfera es probable que el cometa desaparezca sin dar aquel placer á nuestros astrónomos. En ese caso buen viaje!

Innovaciones.—Hay innovaciones que bien miradas no revelan otra cosa que un deseo de innovar sin malicia la utilidad que proporcionan. Esta breve reflexion se nos ocurrió esta mañana á vista de un suceso que como á todos los presentes nos causó mas risa que lástima. Es el caso que esta mañana cruzaba el Paseo en direccion á la puerta de la Muralla un *lion* tan adicto á *novedades* que hasta el paraguas con que se defendia de la lluvia era de esos que sirven á la vez de paraguas y de baston, y cuya primera parte puede doblarse y llevarse en los descomunales bolsillos de su descomunal paleto. Parece que el viento trabajando en la semi-naranja del paraguas hubo de alterar la posicion del mecanismo que lo sujetaba al baston y cuando nuestro hombre llegaba al centro del Paseo he aquí que el pícaro Eolo hace un esfuerzo, que la parte costillar del paraguas sale volando como un globo, y que el lion se queda con el baston en la mano en la misma posicion en que lo llevaba el impertérrito *Somodevilla* en el coro de locos de "Jugar con fuego," y recibiendo de lleno toda el agua que caia de las nubes, y no en delgados hilos. Pero no fué eso todo sino que el *lion*, encolerizado de sábito, se propuso perseguir al fugitivo paraguas y corre por aquí, corre por allí, da un solemne resbalon y se abraza de cuerpo entero con el pastoso piso de la alameda al compás de la risa de varios circunstantes que en carruages cruzaban por allí, y uno de los cuales tendió una mano caritativa y ofreció un asiento al ascenderado doncel.

Regla.—Hemos recibido la siguiente comunicacion: "La solemne festividad de Ntra. Sra. de los Dolores, que debia tener efecto hoy en el Santuario de este pueblo, se ha suspendido á causa de la escesiva lluvia y se verificará mañana sábado, lo que ponemos en conocimiento del público persuadidos del deseo que hay de concurrir á dicha festividad."

Comunicacion.—Se nos pide la insercion de la siguiente: "Escequias en Guadalupe.—El juéves 6 del corriente entre 9 y 10 de la mañana se celebró con misa mayor y ante una escojida concurrencia el aniversario de la muerte de la Sta. Dª Juana de Mesa y Vazquez, jóven que por sus escelentes virtudes y apreciables dotes se hizo tan merecedora á los mas sinceros y espontáneos elogios de sus amistades. A las 4½ de la tarde salió de la morada de sus desconsolados padres un numeroso concurso de personas para el cementerio general, donde se le cantó un responso delante del nicho que guarda sus últimos despojos, y concluido que fué el acto religioso se colocó al frente de su lápida una corona de rosas blancas, azahares y pensamientos á la memoria de la inolvidable hija tan querida y no separada de los cariños paternales. Descansen en paz sus cenizas!"

Grupo.—Hemos visto uno al daguerreotipo sacado por el acreditado Sr. Arias que merece particular mencion así por el escesito parecido como por la limpieza de ejecucion y el buen efecto del claro oscuro, lo cual denota que el mencionado Sr. Arias posee además de los conocimientos que ecsije ese ramo de las artes escelentes aparatos fotográficos. Los que deseen retratarse con el Sr. Arias hallarán en lugar oportuno el anuncio que publica.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Sábado antes de la Dominica de Ramos.—Conforme se acercan los dias grandes de nuestra Redencion va la Iglesia interesándose mas y mas por que sus hijos se dispongan dignamente á celebrarlos. Hoy dirige á Dios la siguiente súplica: Haced, Señor, que el pueblo consagrado á vos crezca en devocion para que cuanto mas grato se haga á Vuestra Majestad con santas obras tanto mas merezca recibir mayores dones de vuestra bondad.

Santo del dia.—San Dionisio, obispo. El Señor, que distribuye sus gracias como place á su santísima voluntad, concedió á este santo un don especial para anunciar la divina palabra. Por este medio logró admirables frutos de sus oyentes y no satisfecho aun de su celo apostólico escribió varias cartas reprendiendo vicios y exhortando á las virtudes. Murió colmado de méritos el año de 180. Su cuerpo fué llevado á Roma y despues á Paris.

Tambien se celebra hoy á los santos Genaro, Máesima, Mercia, Concesa, Redento, Asinerito, Flegonto, obispos, Herodion, Edesio, todos mártires, Perpetuo, obispo, Gualtero, abad, Alberto Magno, obispo y confesores.

Oficio de Pasion y bendicion de palmas.—El domingo en todos los templos y á las horas de costumbre y en la Catedral á las cuatro de la tarde la cuarta sesion.

Fiesta de las tres horas.—El sábado en el Cerro: predica el Pbro. D. J. B. de Rivas. El domingo en San Juan de Dios el Pbro. D. J. Morejon y en Jesus María el Pbro. D. P. Sanchez, todos á las cuatro de la tarde.

Corte de María.—Dia 9 de abril.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo.

Festividades en la V. T. O. de S. Agustin.—La de las Dolores el sábado: misa cantada á las 8. Las tres horas empezarán á las 4 con el rezo y música á toda orquesta: prédica el Pbro. D. Tomás de Salas. La de Ramos el domingo á las 7½: procesion y misa solemne. El juéves á la misma hora la misa solemne de institucion: predica el R. P. M. Fray Manuel Freyre, del órden de Sto. Domingo. El lavatorio á las 3½: predica el Pbro. D. Joaquin de Freyre, de la compañía de Jesus. El viérnes á la misma hora los oficios y concluidos se andará el vía-crucis, siendo de advertir que el de la T. O. de San Agustin se halla erigido con todos los requisitos que previenen los Sumos Pontífices para que todos los fieles contritos que ocurrieren opten al tesoro de gracias espirituales que están concedidas. El sábado á las 6 los oficios. El domingo misa solemne de resurreccion á las 8 en punto y la majestad presente.—*Miguel V. Piña*, secretario.

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 6 de abril.

Ganados beneficiados.	Número.	Machos.	Crias.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales vellon.	Existencia para el dia 7
Toros	84	...	...	1157	2	25	
Bueyes	10	...	...	191	14	20	29
Terneros	17	...	...	1 18	6	27	
Cerdos	6	12	51	156	22	47 lb 20	431
Carneros	16	...	...	24	24	32 lb 30	149
Totales	91	12	51	169	16	.....	611

TRIBUNALES

En auto proveido en cádiz por el Sr. D. Gregorio Heredia y Tejada, ser hecho heredero el S. M. y ab-intestato mayor heredero de esta ciudad y por ante mi, mando comunicar en tres numeros consecutivos, bajo de la pena infiriendo intestada Da. Isabel de Torres Tabosa, ocurrido en la y como de legitimo de D. Miguel Llaveras, y por este medio se cita á los que se creyeren con derecho á dicha herencia, y por ante mi se comparezcan en el 6 sus bienes, para que dentro de quince dias contados desde el ultimo numero se presenten á deducir el que les asista; y que transcurrido dicho término con certificacion de sus resultados se da cuenta. Habana y abril 5 de 1851.—Felipe Forcano. 3-6

Por disposicion del Sr. alcalde mayor segundo y por ante mi, como escribano de la escribanos del público D. José María Entralgo, está mandado se anuncie al público que todos los que se consideren á sucesor al impuber de D. Pedro Guzmán, ocurran dentro de nueve dias á manifestarlo por su conducto, y cumpliendo lo mandado tomo la presente. Habana y abril 4 de 1851.—Francisco Pimentel. 3-6

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, Juez de bienes de difuntos, se me ha sido declarado intestado el abecedario de D. José Santos Pacho y por sus herederos, bajo que segun derecho deben serlo, á quienes se comunica por este medio para que dentro de nueve dias contados desde el último numero se presenten á deducir las acciones que les asistan. Habana y abril 1 de 1851.—Miguel P. de Porto. 3-7

AVISOS.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR

GUIMERÁ,

(D. Miguel Pony y Guimerá)

Vive en la calle de la Obrapía, n. 71.—Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana. 30-22-m

EL GABINETE DE CONSULTAS DEL Dr. BODMANN se ha trasladado de la calle de O-Reilly n. 96 á la del Prado n. 124, á algunas puertas del café de Escauriza. Horas desde las 10 á las 12, gratis para los pobres de solemnidad.—Los recados se dejarán con el portero de la misma casa.

El Dr. Bodmann que ha pasado el verano en la Europa, quedará en esta capital, con cuyo fin ha tomado sus habitaciones en el Cerro y en José del Monte. 30-2Mz

EL DR. DE GRAND-BOULOGNE, participa al público que tenia la que pasar á Francia, donde permanecerá algun tiempo, ha encargado al hábil Dr. Churchill del cuidado de sus enfermos. Con la confianza y el de tener la mayor confianza en los conocimientos del dicho profesor, no titubea un instante en recomendarlo verdaderamente á sus numerosos amigos y clientes.

El Dr. Churchill sigue viviendo en mi misma casa, calle de Cuba n. 124. 30-31mz

DON JUSTINO VALDES CASTRO, profesor de medicina y cirugía, participa á sus amigos y al público en general, haber regresado á esta capital y fijado su residencia en la calle de Luz número 31, donde ofrece sus consultas. Las enfermedades que comprenden sus estudios especiales son la sífilis bello sexo, la ictiria amarilla ó vómito negro, las afecciones nerviosas, las de los niños y las gálticas. Hace de consultas todos los dias de una á tres de la tarde. 30-9marzo

EL DOCTOR BELOT ha trasladado su habitacion á la calzada de Galiano esquina á la calle de Neptuno, continuando su gabinete de consultas en la calle de San Ignacio entre la de la Lamparilla y Obrapía, al lado de la panadería. 15-31

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado n. 51.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6m-21D

EL DOCTOR CHURCHILL.

Tiene el gusto de anunciar al público y á su clientela que ha regresado del viaje que tuvo que hacer á Cuba á asuntos de su profesion, y que continuará desde esta fecha en adelante practicando en esta ciudad, en los mismos términos que anteriormente. Recibe consultas diarias en su estudio de las 12 á las 2 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán venir de 3 á 4 y serán atendidos en el pendiente de ninguna clase: calle de Cuba n. 129. 30-30-Mz

DON ANTONIO CAIRO, médico y cirujano, vive en la calle de Neptuno n. 66.—Recibe consultas en su estudio de 12 á 3 de la tarde. 8-8

BODMANN,

conocido en esta isla bajo el nombre de "El medico aleman" tiene la satisfaccion de anunciar á sus amigos y al público que por fin ha fijado su residencia permanente en esta capital.

Durante los diez años que falta de este pais ha visitado las capitales y universidades principales de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Estados-Unidos y relacionándose con los hombres mas eminentes en su facultad, que creo razon suficiente para poder asegurar á sus clientes que se halla á la altura de la ciencia.

Las enfermedades de sus estudios especiales comprenden:

Las enfermedades y operaciones de los ojos y oidos, incluidas las del estrabismo y de la miopia, el estrabismo con operacion ó sin ella en la mayor parte de los casos no muy antiguos, segun los adelantos mas modernos.

Las enfermedades peculiares del bello sexo incluidas las operaciones modernas para corregir radicalmente los accidentes deplorables consecutivos á los partos dificultosos.

Las enfermedades crónicas de todas clases, internas y externas incluyendo las sifilíticas, escrofulosas, nerviosas y cutáneas.

Las operaciones de alta cirugía.

Las operaciones ortopédicas, como son de los pies torcidos, del torticolis de los pertrechos, de los músculos contraidos &c. &

Las operaciones plásticas ó sea para la formacion de partes nuevas, como narices, labios, párpados &c.

Las operaciones sobre la vejiga, uretra y del ano incluyendo la litotomia y litotripsia y las modernas por los estrechamientos inveterados y fistulas antiguas y rebeldes, tanto del ano como del perineo y uretra, la curacion radical de las almorranas por un método tan sencillo como sin riesgo, la radical de la hernia (quebradura) &. &c.

Tiene su gabinete de consultas en la calle del Prado núm. 120, á algunas puertas del café de Escauriza.—Horas de 10 á 12 del dia. 31-16mz

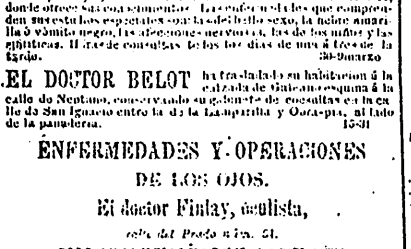

Interesante al público.

En los altos de la tienda, EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía n. 40, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-york, despues de 14 años de práctica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Orifice los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con platino ó cemento mineral que endurece como el marmol duro, y llenar las picaduras sea grandes, durasen muchos años, y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad de que habla.

El hálitosis de los Andes para detener el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas las abrasa en su lugar y endurece las encias. El agua de Pompas para refrescar la boca, es un potente estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes sea una blanca esquisita.—Espirita para el dolor de las muelas.

Pasolo ser consultado este tan de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios son altos. Estimo muchas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad. 34-5Mz

DON. ELIGIO VEDDER,

cirujano dentista,

CALLE DE O-REILLY NUMERO 96

Agradecido á los habitantes de la Habana, Matanzas, Cárdenas y Puerto Principe por haberle favorecido durante los cuatro años en esta Isla, participa que sigue desempeñando con el éxito que tiene acreditado todos los trabajos y operaciones de su arte que se recomiendan tanto por la hermosura de los dientes postizos como por la duracion (pues hay personas que los han llevado once años).

Sus precios son sumamente equitativos, el otro que usa es de mejor.

Tiene un surtido completo de polvos y aguas para conservar la dentadura y encias. 60-1Jy

LA TUTELAR.

Compañía general española de Seguros Mútuos

SOBRE LA VIDA

El monopolio que tenia esta compañía existiendo en todos partes se ha quebrantado, se ha visto que los intereses de madre de la Direccion por el cuidado en otra clase de pólizas necesitaba ó 4 millones de pesos, y generalmente por mas esfuerzo que se necesitaran.

En 4 de Febrero se ha hecho del mal de la Direccion su alianza, pues el las estipulaciones con la Generalidad de Cataluña, con los Estados.

No es esta una especulacion que da resultados inmediatos, pero las personas que conocen que es un asunto de gran interés español para todos sus hijos en tiempos años con pequeñas empresas mas sociales, acaban de Lidia pues, ó ahora parte de esta institucion.

Las oficinas de la "La Tutelar" establecida en la calle del Obispo n. 9 están abiertas para todo el que desee suscribirse. En las mismas se darán todas las explicaciones que se pidan y impresos gratis. 30-11-Mz

TINTORERIA. Los autores del parado de Chacon estando del Monte n. 174 se dedican á tintorería y limpieza, y ofrecen sus servicios á los amigos y al público en general en todas las clases de muebles y ropas que se pueden con la perfeccion que se ha conocido. Pueden ir á encontrar su tienda de escritorio que por la esperiencia debida á su periqueria, con limpieza se conserva mucho tiempo sin necesidad de 2 á 4 de la tienda y 2 á 4 de noche y 18 el garaton. 30-2-Mz

CASA DE COMISIONES PARA ESPAÑA.

En un año que llevo de establecida esta casa en la Habana no ha habido un extravío de bultos en las estafetas remesas que tiene hechas á diferentes puntos de España.

Sigue pues recibiendo efectos para dicho punto, como se encargo de negocios legales de mas valor, firmadas y cosas de Madrid. Calle del Obispo n. 91. 30-11-Mz

MODISTAS HABANERAS.

Calle de Villegas núm. 102, entre Obispo y Obrapía.

En este taller de costuras se hacen cargo de hacer todo clase de vestidos y adornos, tanto para señoras como para niños, como son pantalas, capotas, pomelos, chaquetas y bandas. Se encarga en mas pronto Ad. Ad. Tambien se da cuenta de sus precios que se alquilan. 10-10

CUENTAS.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de tiempo necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, pueda cumple á con cargo y dar á abrir por primera vez los libros de sus encargos, llevarlos; hacer el balance general de sus propiedades y negocios para conocer inmediatamente lo que posee, debe y le deben; liquidar una sociedad; examinar al pormenor cuentas, dar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier otra particion; en fin, cualquier duda puede ocurrir dudas informarse en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 22; en la entrega de cuentas que se ofrece al público para dichos ejercicios, es persona autorizada, pronto le ha cerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy de lenidos y de mucho interés. 1-Mar. 28

Aviso al público.

EMPRESA DE BERLINAS PARA S. JOSE DE LAS LAJAS Y SANTIAGO DE LAS VEGAS.

La empresa de berlinas situada en la calle de la Amistad esquina á la de Cristina n. 89, avisa á este respetable público que continuan las líneas que tiene establecidas diariamente del modo siguiente.

De esta capital á la de Santiago salidas dos coches á las 1 y á las 6 de la mañana y llegando á las 4 y de la tarde saliendo el dia 26 de marzo en adelante 1 pesetas que es la mas pasajero de uno á otro extremo de la línea y media p. en cualquiera de los puntos intermedios.

Para S. José salen igualmente dos veces al dia, el primero á las 6 de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde, dos coches sumamente cómodos de 8 asientos cada uno, siendo los precios los siguientes: hasta Dique 12 rs. á Jamaica y 28 á S. José, advirtiendo que no podrán llegar por ahora hasta el último punto hasta tanto se concluye el tramo de calzada que falta.

Tambien se encuentran en dicha empresa berlinas de cuatro á cinco asientos que saldrán para Jamaica á todas horas fletadas por el módico precio de 8$, como igualmente para cualquier punto á precios sumamente equitativos, siempre que sea por calzadas ó buenos caminos. 21F.

IMPORTANTE.

La sombrerera calle de S. Ignacio esquina á la del Teniente-Rey n. 81, que hasta hoy se titulaba de Abrequeta y Martinez, se ha trasladado á la misma cuadra y calle de S. Ignacio n. 89, frente á la bodega de San Juan, donde seguirán espendiendo lo efectos militares de todas armas y de particulares, con la equidad que hasta aquí, como lo verán aquellos que la han favorecido y desean continuar la rémola con su asistencia. 30-11mz

DON RAMON MARIA DE HITA pone en conocimiento de sus amigos y del público en general haberse separado de la sociedad que antes tenia con la botica de los Sres. Catalá, Sarrá y Cp., ofreciendo hoy al público sus servicios en el nuevo establecimiento de farmacia homeopática y alopática, que acaba de comprar en la calle del Teniente-Rey n. 80 entre las de Cuba y Aguiar.

Este establecimiento va á ser reformado y surtido de todos los medicamentos puestos hoy en uso. 30-16Mz.

PERFECCION AL DAGUERREOTIPO.

Aviso al público.

Cándido Bonifás, participa á sus amigos y al público en general el haber establecido un elaboratorio en la calle del Obispo esquina á la de Villegas donde se sacan retratos con la perfeccion nunca vistos, por su prontitud, exactitud, limpieza y exactitud que corresponde al arte: advirtiendo que la persona que no lo encuentre á su gusto puede escojir otro: pues en dicho elaboratorio hay constantemente un surtido de petacas, medallones, relicarios figurando relojes, pues hay de tamaños mayores hasta para poner en una sortija. 10-6

LOS SEÑORES SACERDOTES que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señorita Da. María Escolástica Perez, ocurrirán el sábado 8 del corriente á la iglesia del convento de Sto. Domingo, donde recibirán la limosna de 12 reales rezando un responso á la conclusion. 3-6

REAL COLEJIO DE HUMANIDADES de Jesus.

DIRECTOR D. JULIO D. DE VARONA.

CALLE DE BERNAZA N. 28.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Instruccion primaria.—Religion, lectura con aplicacion á los preceptos ortológicos y metodo espiritoso, urbanidad y politica, escritura en todos los ramos de caligrafía, aritmética elemental, gramática castellana y nociones preliminares para el estudio de la geografía.

Instruccion secundaria.—Filosofía conforme al plan de estudios en todas sus asignaturas; idiomas ingles, frances, aleman ó italiano, aritmética mercantil y teneduría de libros, escritura al dictado y de composicion, dibujo natural y lineal, de paisaje y perspectiva, taquigrafía, música vocal é instrumental, esgrima, baile y ejercicios gimnásticos.—Todas estas clases á cargo de profesores de conocida moralidad é inteligencia, ofrecen los mejores resultados.—Se admiten papilos, medios papilos y externos. 14-2

TIRO AL BLANCO Y SALA DE ARMAS.

D. Juan Galletti ofrece de nuevo al público su establecimiento que hace tiempo que abrió con superior permiso, situado extramuros, calle del Aguila núm. 29 entre las de San Rafael y San Miguel.

El tiro al blanco se halla surtido de las mejores armas y servido por cargadores inteligentes: estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, y cualquiera que sea el arma que se use, solo abonará 2 reales sencillos por cada 6 tiros, advirtiendo al mismo de 48 2 rs. por cada 16, en la inteligencia que por la enseñanza no se pagará nada.

La sala de armas estará abierta por la mañana todos los dias de trabajo de 6 á 10, y por la tarde los lunes, miércoles y viernes, desde las 6 hasta las 10 de la noche. Para comodidad del público he establecido tambien otra sala intermedia calle de Cuba n. 110 esquina á la de la Muralla, en la que solo trabajará los martes, jueves y sábados, desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Los que deseen maestras, hallarán fijadas en ellas las tarifas de precios tanto para las lecciones ordinarias como para las extraordinarias. 30-4-abril.

D. T. LANMAN Y CP.

(LATE MURRAY Y LANMAN).

DROGUISTAS POR MAYOR,

Num.° 69 Water St., New-York,

Siguen dando la mayor atencion á la egecucion de órdenes para

DROGAS Y MEDICINAS,

DESTINADAS PARA

MEJICO, LAS ANTILLAS Y EL MERCADO ESPAÑOL

en general.

En su ascencia del aumento grande que han recibido en sus negocios, se han precisado extender y remodelar su ya ESTENSO ESTABLECIMIENTO DE DROGUERIA, para poder cumplir con la puntualidad en la egecucion de ORDENES DEL ESTRANGERO. El mismo cuidado en observar en la entardelada de los productos que salen de su almacen del Estado de Panamá, ó que [illegible] en balsas de arrobas y de arrobas, en balsas de arrobas y de arrobas, en balsas de arrobas, para que llegue á su destino sin perjuicio ninguno.

Habiendo tenido mas de veinte años de esperiencia en la egecucion de ordenes para el estranjero, solicitamos la continuacion de su favor.

D. T. LANMAN y Cp. son los únicos fabricantes de las celebradas aguas de perfumería de Murray y Lanman.

Agua de Florida.

Este artículo ha ganado una reputacion muy exaltada en la América del Sur y las Antillas. Esta preparacion importante tiene ya mas de veinte años que se descubrió, y siempre ha dado grandes satisfacciones.

Agua de la Reina.

Es otro de aquellos importantes preparaciones que se producen con un sabor delicadísimo, y por algunos es preferida á la AGUA DE FLORIDA.

D. T. LANMAN. JORGE KEMP.

21 Mzo

A LOS SEÑORES HACENDADOS,

Maestros de obras, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia han obtenido el privilegio necesario para construir y vender el aparato de N. Rilieux, para elaborar azúcar, como se patentó al [illegible] de la patente para bagazo, avisan á los Sres. [illegible] en la Isla de Cuba que están pronto á contratar para la construccion de los aparatos con todos sus necesarios (todos los [illegible] construidos por ellos tendrán la ventaja de poderse [illegible] y volverla á colocar como se desee) [illegible] aparatos de [illegible] como sigue.—Refrigeradores [illegible] para los [illegible] al vacío, máquinas de vapor, calderas [illegible] cargadores de caña y bagazo, molinos para maiz, [illegible] para [illegible] y miel, monte arriba y sus accesorios, máquinas [illegible] de Vapor.

[illegible] animal.

[illegible] para [illegible] idem idem.

[illegible] y elevadores idem idem.

Calderas y tinajas para azúcar, siropes y miel, tachos y [illegible] de [illegible], parallelogramos, hornos para azúcar y [illegible], toda clase de fundicion, tanto de hierro como de [illegible] y muchas campanas.

N. B. El dueño no para usar la formula de patente de N. Rilieux, pues [illegible] y vendrá para trenes y calderas.

Las cuales Mr. H. H. Bartol, agente general, calle del Tejadillo núm. 9.

NOTA.—El aparato es el único en uso que con solo el bagazo se adquiere el vapor necesario para todas las atenciones de la fin. 30-22Mz.

RETRATOS AL OLEO del tamaño natural por una onza. Con manos y en miniatura á precio convencional. Los hace D. Francisco de Rojas, calle de O-Reilly n. 11, donde provisionalmente ha establecido su estudio. No estando la pintura al oleo original se dispensa el importe. Cuerpos entelados y cuadros antiguos, y retrato cadáveres, garantizando la conservacion por ser este un ramo de la pintura en que tienen gran de infinitos resultados. 30-21Mz

DON PEDRO BAREA, PINTOR ADORNISTA, ofrece sus servicios en clarte al público de esta capital, para pinturas de salones, tiendas de lujo, fábricas y todos los establecimientos públicos y particulares, imitacion al pel, maderas, y los órdenes de pinturas, gótico, árabe, moruno y clásico al gusto de Paris y Barcelona: recibirán órdenes en la sacristía del Correo de Ultramar, esquina á las calles de S. Ignacio y Obrapía. 30-29Mz

MONSIEUR ALBERT, participa al público y á las personas que le han honrado con su proteccion en su establecimiento de calzado para señoras titulado "El gusto de Paris" calle de la Habana número 46, esquina á la de la Lamparilla; que acaba de trasladarse á la calle del Obispo número 12, entre las calles de Compostela y Aguacate, con objeto de ofrecer al establecimiento de ropa "La Gran Señora" El [illegible] en asociar Albert, dueño de este establecimiento que [illegible] en una sala en la exposicion, aprovecha esta ocasion para [illegible] á sus numerosas favorecedoras que [illegible] en el establecimiento un elegante y surtido surtido de calzado para señoras y niños confeccionados con el primer gusto mundanal; botines de colores surtidos para [illegible] zapatos de raso y de charol de primera calidad. Las [illegible] que deseen que se les hagan de encargo botines y zapatos en [illegible] clásicos y góticos frances de todos [illegible] de mejor gusto, [illegible] que tengan á bien remitir se [illegible] en la mayor exactitud. 8-1

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se tienen órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galiano tienda de ropa El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita; en la misma calle esquina á la del Empedrado bodega; calle de S. Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y Cp.; puerta del Monserrate establo La Española. 30-4M

RETRATOS AL OLEO

A UNA ONZA DE ORO.

Con manos á precio convencional. Calle del Obispo núm. 92 entre Villegas y Aguacate frente al establecimiento El Pobre Diablo.—Los hace D. Santiago Dejonta, que vivia antes en la calzada de la Reina.—Si no satisfiere se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cadáveres de una pasma infalible.—Copias de daguerreotipos, santos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision. Dirigirse á sus horas cortas son suficientes 30-25mz.

INTERESANTE. Desde el dia 1.° de abril próximo se establecerá el servicio público un nuevo establecimiento de carruajes particulares aparados con todo lujo; de cuyas mejoras y economía se satisfarán las personas que favorezcan dicho establecimiento, donde se encontrará una tarifa con el permanor de los precios: calle de Luz n. 12. 15-25

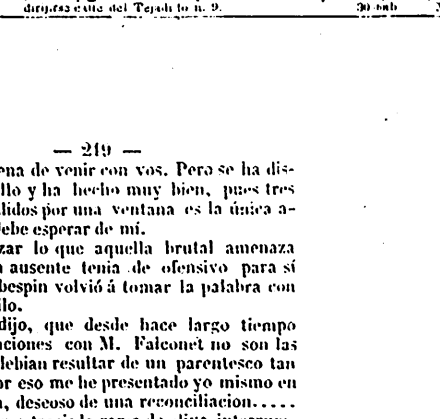

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla

EN LOS ALTOS DE LA FERRETERIA.

(Entra la por el zaguan).

TODAS LAS CUENTAS ó sea aritmetica mercantil completa en 20 dias.—LETRA INGLESA en 15.—TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE en 2 meses.—INGLES en 2 meses de gramática y 5 de práctica.—FRANCES idem

NOTA.—De los buenos resultados conseguidos informarán numerosas almanas de consideracion en el comercio, en el foro, &c.

OTRA.—Resultados apoyados en hechos evidentes le han merecido distintas épocas de concurrencia notablemente recomendado por los periódicos oficiales de esta capital. 30-1A

LOS SEÑORES SACERDOTES que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa con respaso, en sufragio del alma de la Sra. D. María de la Luz de la Barca de Gonzalez, pueden concurrir el sábado 5 del corriente á la iglesia del Convento de San Francisco, recibirán la limosna de 12 reales fuertes. 3-6

MADAMA ROSA, MODISTA, avisa al respetable público á las señoras en general, que ha trasladado su taller de costuras de la casa de Mr. Dessous, calle del Obispo n. 10, á la de la Habana n. 16. Las señoras que [illegible] se tratan con [illegible] 3-6

D. SANTIAGO DE LABATUT ofrece al público en general un surtido de [illegible] para Paris, en cada [illegible] tiene una [illegible] por sus bajos precios [illegible] 30 p. % en el [illegible] que se suele cobrar para los gastos de [illegible] calle del Tejadillo n. 9. 30-sab

CLASES DE INGLES.

Interesante al público.

Segun el método de Ollendorf, abreviado, en solo mas particularmente la enseñanza verbal á la frances y escuela la exposicion de la lengua inglesa tan facil como sencilla. Las clases empezarán el dia 10 de este mes y se [illegible] que quieran aprovecharse de esta oportunidad á que cien un curso. Un curso de seis meses bastará á los alumnos para completar sus estudios.—Mas pormenores se darán en casa de D. [illegible] Dejough, calle del Obispo número 92, entre la de Villegas y Aguacate, frente al establecimiento El Pobre Diablo. 11-2

Retratos con su cajita á un peso.

Daguerreotipo en cajita elegante á 18 14 dobles para el tercer tipo 18 2 rs. Fotografías sobre papel á 18 2 rs. en los ejemplares por 48 2 rs. Se [illegible] la Fotografía sobre Cartones, el daguerreotipo y se vende un aparato para Fotografía calle de O-Reilly n. 60, altura en la tienda de Monserrate. 30-2-m

CALLOS

D. Luis Kaan, naturalista, Aseguro hace presente á los que sufren con motivo de haber estado [illegible] tiempo empleando en los [illegible] hospitales de Viena en practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un medicamento especial de sus [illegible] sin sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle de Obispo n. 5 frente á [illegible] de Armas. 30-4A

A LOS SEÑORES RELOJEROS. Se les participa que D. Ed. Gibson y Cp., calle de la Lamparilla n. 9, son agentes de la acreditada fábrica de relojes de Harrison, de Liverpool, y que se admite ordenes para dichos relojes: tienen muestras que se enseñarán á los que deseen verlas. 30-30 m

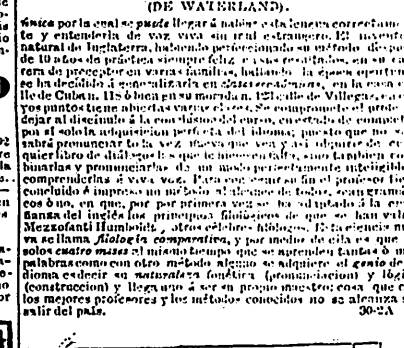

ENSEÑANZA

LETRA INGLESA.

Se reforzará la mas difícil la letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS

En poco tiempo quedará apto un dependiente aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por medio de que es

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abarca todas las operaciones, metodo el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguacate n. 74, [illegible]

NOTA.—El estudio no [illegible] cada clase es [illegible] 30-2A

CASA DE HUESPEDES

Española y americana, de Mrs. Pilman,

14, FINSBURY SQUARE,

LONDRES.

La Sra. Pilman tiene la satisfaccion de anunciar que en esta la recomendan:

El Sr. D. Cristóbal Marrieta.
" " Pedro de Zulueta y Compañía.
Los Sres. Mason y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lezaverogen.
" " E. de Lizardi y Compañía.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. [illegible]
" " Sadler, Hurtado y Compañía.

Año 21 P.

SE ADMITEN NIÑOS para criarlos, desde los recien nacidos hasta la edad de 1 á 5 años, con todo esmero y cuidado como lo es que la edad; en la misma se vende ó se cambia una criada lavandera, planchadora y cocinera, por una criada que esté parida ó embarazada: calle de la Amargura n. 71, frente á la pila de San Agustin. 4-5

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

(DE WATERLAND).

Unica por la cual se puede llegar á saber esta lengua correctamente y entenderla de viva voz sin tener el extranjero. El inventor natural de Inglaterra, habiendo perfeccionado su método despues de 10 años de práctica siempre feliz en sus resultados, en su carácter de preceptor en varias familias, hallando la ejecucion equitativa, se ha decidido á generalizarla en clases económicas, en la casa calle de Cuba n. 11; á los que en su morada n. 12 calle de Villegas, en los pontos tiene abiertas varias clases. Se compromete el profesor á dejar al discípulo á la conclusion del curso, en estado de comprender por el solo la adquisicion perfecta del idioma, puesto que no se sabrá pronunciar bien la voz, ó leer que sea y al leyere de cualquier libro de dialogos leyendo que le necesite, sino tambien conversar, [illegible] y pronunciarlas de un modo perfectamente inteligible y comprenderlas á viva voz. Para que conste se fin el profesor firma concluido á impresos un método al alcance de todos, con gramáticas ó sin, en que, por primera vez se ha adoptado á la enseñanza del inglés las principales [illegible] de que se han valido Mezzofanti Humboldt, otros célebres filólogos. Es la ciencia nueva se llama *filología comparativa*, y por medio de ella es que en solos *cuatro meses* al mismo tiempo que se aprenden tantas ó mas palabras como con otro método alguno se adquiere el *genio* del idioma es decir su *naturaleza* fonética (pronunciacion) y lógica (construccion) y llegando á ser en propio nuestro; como que con los mejores profesores y los métodos conocidos no se alcanza sin salir del pais. 30-2A

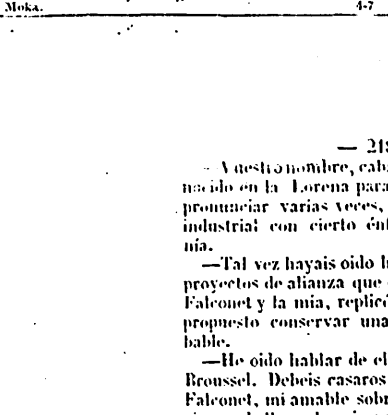

EL SEÑOR BIASCA, dueño de la marmolería calle del Obispo n. 129, participa al público en general y á sus amigos en particular, como de los dudado hacer los mayores sacrificios para poner su rumbo en la [illegible] nivel de los principales de Europa y Americas de hacer un surtido surtido de cuanto se puede desear en marmoles, por recientes directamente, cuenta con la inteligencia del mas conocido artista Mr. Brunim, el cual se ha encargado de este taller, y puede el público ver las obras hechas por el que se encargan de nuestra y las que tiene en el Campo Santo, y en los [illegible] 30-1m.

¡¡ATENCION!!!

A 15 PESOS

LAPIDAS DE MARMOL BLANCO PARA NICHOS,

del mejor que viene de Italia, con la inscripcion del dia que [illegible] el nombre y [illegible] en el Campo Santo.

Las de marmol negro 21 2 en [illegible] Las que [illegible] tienen adornadas con [illegible] en [illegible] puestas con la mayor exactitud [illegible]

A Portugueses que [illegible] pasar un numero, pasa de la [illegible] á los que han contratado [illegible] Tambien [illegible] posible poner la lapida en [illegible] como están [illegible] 3-6

Café y lecheria de Santa Catalina.

Con este titulo se acaba de abrir un establecimiento en la calle de O-Reilly al lado del mar acreditado La Lonja. Sus dueños deseando complacer al público se proponen tener dicho establecimiento con el mayor aseo, y dar el café mucho mejor que el del Moka. 4-7

A LOS VIAJEROS

ESPAÑOLES.

Hotel español en Lóndres.

D. José Bustria natural de Córdoba en Andalucía, dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 25, Royal Street, Tottenham Court Road, ofrece á los viajeros españoles é hispanos americanos las ventajas de buen servicio y equidad que pueden encontrarse en Lóndres en la casa de barandas de la cuadra anterior á dichas casas, y por la tarde en la calle del Empedrado n. 22, de 8 á 12 de la mañana. 10-5

6 ms. 9D

DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFIA

Y DAGUERREOTIPO.

[illegible] de retratos de todas clases en la calle de O-Reilly n. 60 pasado á la parte del Monserrate, donde sirve como siempre [illegible] 30-8M

Dan Media Tomas, profesor de veterinaria, participa á sus amigos y al público en general que tiene [illegible] en las puertas de Tierra [illegible] Monte y calle de la Economía proponiendo [illegible] caballos que se dejen confiar, [illegible] en el Tercio [illegible] en la Cuba, y en casa como [illegible]

SOLICITUDES.

Alquilar algunos negros que prefieran cuelvos, bien [illegible] de parejas en [illegible] 3-6

Interesado [illegible] cuentas á [illegible] hipotecas, [illegible] de vinculos, rédito de [illegible] y cuyo [illegible] derechos de tenedores públicos y [illegible] de [illegible] con [illegible] 2 m. 21 mz

Se desea saber la residencia y morada de doña Francisca Perez Talavera y su marido doña Rosalia, la primera natural de Alacuas de Chinchon, y la segunda de Cárdenas: [illegible] 4-6

Una señora francesa que tiene algunas horas de [illegible] en casa de [illegible] 6-7

Alquilar un negrito de 12 á 14 años, en la relojería de D. Jorge Gordon: calle de Mercaderes n. 6. 3-7

Alquilar ó comprar un negro general cocinero, una negra lavandera y planchadora, y otra que sea general costurera, sana y sin tachas y buenos costumbres: en la calle de Cuba n. 17. 4-7

A D. Francisco de Paula Alvarez, natural de Canarias, que residió y tuvo hijos en la ciudad de Valencia en Costa firme que hoy es parte de la República de Venezuela: calle de la Habana n. 201, esquina á la de Chacon. 8-7

A don Ignacio Alonso natural de Asturias, para un asunto que le interesa: en la calle del Obispo [illegible] 8-8

Una criandera de mucha buena y abundante leche desea mejorarse: en la calle del Aguila núm. 3, cerca de la calzada de San Lázaro, impondrán. 4-7

Comprar una negrita, ó alquilar, de 12 á 14 años, que sepa el aseo de una casa y tenga primeros de costura: calle del Empedrado núm. 20. 4-7

Saber el paradero del jóven D. Eduardo Comas y Portals, ó quien pueda dar noticia, natural de S. Feliu de Guixols, provincia de Barcelona, para un asunto urgente de su familia: en la calle del Obispo, bajos de Santo Domingo tienda E. Escoral, calle de las Virtudes esquina á la de Gervasio en la Tal [illegible] 4-7

Cuatro oficiales de zapateros, dos de hombre y dos de mujer, en la inteligencia que sean [illegible] en la calle de la Picota n. 81, zapatería del maestro libre Bernabe Rua. 4-7

Una señora de mediana edad solicita encontrar para acompañar y asistir á una persona sola, tiene personas que la [illegible] en el Rayo n. 7: informarán. 4-8

Quince ó veinte negros para los trabajos del campo ó en menor número es representan, se solicitan en calle de O-Reilly n. 16. 4-8

Un calesero joven de uno y dos hechos, buen servicial de mano, que no pase su alquiler de 15$ y tenga personas que abonen su conducta. Hay en la misma casa para recomendar una criada costurera, jóven, buena servicial de mano, [illegible] 4-8

En alquiler se desea tomar una negra esclava, que sea buena lavandera y planchadora, por la cual se pagará en 12 pesos mensuales y otra para servir á la mano: calle de Cuba n. 22. 3-8

ALQUILERES.

LA CAVA n. 12 calle de las Delicias, á dos cuadras del Paseo del Prado y á 2 de la calzada de Belascoain, con sala, comedor, [illegible] 4-6

UNA CRIADA propia para cuidar niños y tambien entiende [illegible] en la calzada del Cerro frente á la Quinta que [illegible] 3-7

UN ENTRESUELO para hombre solo: calle de Aguacate, esquina á la de Obrapía 2-7

UNA NIÑERA de 25 á 30 años propia para cuidar niños, [illegible] 4-7

UN [illegible] para entierros y bautismos en 28 1 rl. y para [illegible] 9-1

UN NEGRITO [illegible] 4-7

UNA NEGRA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA [illegible] 4-7

UNA

Un negrito de nacion, de 13 á 14 años de edad, por ausentarse su dueño: calle de la Muralla n. 95 informará. 4-6

Una negrita de 11 á 12 años, apropósito para servir á la mano ó para cuidar niños: calle de O-Reilly número 44, entre Aguacate y Villegas. 4-5

Una negra criolla de 19 años de edad, regular cocinera, sastresa y lavandera, sana y sin tachas, en 30 onzas libres para el vendedor; y una mulatica de 6 años de edad muy bonita y gordita, en 19 onzas libres para el vendedor: calle de Compostela n. 120. 4-5

Una negra de nacion gangá, como de 32 años, lavandera, planchadora y regular cocinera de un ordinario, servicial á la mano y muy cariñosa con los niños, en 600 libres para el vendedor, sin responder ni accion á redivitoria, por querer ella salir de la casa: Jesus del Monte entre los dos Pasajes n. 30. 8-5

Un negrito como de 9 años, servicial de mano y apropósito para todo lo que lo quieran aplicar; un mulatico como de 6, muy vivo y propio para paje por ser muy bonito y de pelo, y una mulatica de 3 á 4 tambien de pelo sumamente blanca, todos sanos: calle de S. Nicolás n. 51 esquina á la zanja. 6-5

Una negra de nacion, jóven, regular lavandera, planchadora y cocinera, servicial de mano; una negrita de 15 años, de campo, muy robusta y humilde, ambas se recomiendan por su buena cualidad y se responde á todo: calle de S. Nicolás número 46 entre Virtudes y Concordia. 4-5

Un negro como de 20 años, sano, fuerte y apropósito para lo que quieran emplear: calle de O-Reilly n. 108. 3-5

Una mulatica de doce años de edad, de buena figura y propia para el servicio de una señorita; cose, filetea, cala, entiende de marcar y es muy ágil para todo: impondrán en la calle de la Amargura n. 31. 4-5

Un chino general calesero, domador, arriero, de 20 años de edad, sano y sin tachas, pero sin accion á redivitoria, en 600 libres: calle de San Rafael n. 73. 4-6

Un negro criollo, calesero de pareja, cocinero y tabaquero, sin responder á nada: en la calle de la Aguacate n. 72 informarán. 3-5

Un negrito de 11 años propio para cualquier oficio y una negrita de 13 con principios de costura: calle de los Oficios n. 16. 4-5

Dos negras jóvenes, buenas cocineras y lavanderas: una negra y dos negritos de 6 años, de campo y una negrita de 12, propios para cuanto quieran dedicarlos: calle de Paula n. 22. 4-5

En 14 onzas en pacto una negrita de 11 años propia para entretener niños: tambien se vende en 30 onzas un negro jóven, escelente zapatero de muger: una negra con su hija de 10 meses, buena lavandera, planchadora y regular costurera: dos mas, buenas lavanderas, plan las otras y cocineras: otra generalísima lavandera, planchadora y tiene cocinera, y un calesero escelente cocinero. Calle de la Industria n. 72. 4-5

Una negra de nacion, costada en 300$, con 20 de jornales vencidos, sana y sin tachas, sin lugar á redivitoria por haberse comprado con esta condicion: calle del Prado n. 49. 4-6

Una mulata como de 17 años, sana y sin tachas: reloteria Briza, calzada de Galiano esquina á la Salud.

Una negra por haber pedido amo, famosísima lavandera y planchadora, entiende de cocina, jóven, de nacion, responde á todo y á tachas y enfermedades; una chiva criandera de lo mejor: calle del Refugio número 47. 6-4

Una negra cocinera y tabaquero: calle de los Oficios número 77. 6-4

Una negra criolla como de 22 años, lavandera y planchadora recien parida, sin hijos, de buena y abundante leche, propia para criandera; de su precio y demas circunstancias informarán calle de la Habana n. 178 entre Obra-pia y Lamparilla. 8-4

Un negro por ausentarse su dueño, buen tabaquero de todas vitolas: calle del Obispo número 9, agencia número 3 impondrán. 4-6

Un negro como de 25 años, escelente calesero y cocinero, sano y sin tachas en 850$ libres para el vendedor, sin responder de redivitoria por ser costumbre con que vende su dueño: impondrán en la calle de Mercaderes número 79, á macen de ropa. 4-6

Una negra de nacion caballi, escelente lavandera y planchadora y buena servicial á la mano: calle del Palomar n. 36. 4-6

Tres negros jóvenes, uno escelente hornero y panadero, otro cocinero y otro tabaquero de menudeo, este contrato en 900$ libres para el vendedor con la obligacion de trabajar en la casa, ó se quieren para ganar jornal: calle de la Reina n. 123. 12-6

Una negra criolla de 18 años, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas: calle de la Concordia n. 42. 4-6

Una negra criolla jóven, planchadora y lavandera general, buena costurera y regular cocinera, sana y sin tachas, pero se vende como se compró sin accion á redivitoria por satisfacilla papel: no ha concedido mas que dos amos y estes: calle de Mercaderes n. 6 (relojeria). 4-6

Un negro general calesero y buen cocinero, sano y sin tachas, de 24 años, cuartado en 750$ sin accion á redivitoria por ser costumbre del vendedor: calle de Acosta n. 12 informarán. 3-6

Una mulata de 24 años regular costurera, principios de batea y propia para el cuidado y aseo de una casa, con su hijo chino de 7 años, amboa en 750$ libres para el vendedor y sin accion á redivitoria, por ser así costumbre en el dia y por ausentarse su dueño: calle del Tejadillo n. 59 informarán. 4-6

Una negrita de 3 años, sana, muy robusta y bonita: del Empedrado n. 50. 6-6

Un mulato de 28 años, es criado y nacido en el campo, en 650$ libres para el vendedor, por ausentarse su dueño para la Península; calle de los Oficios n. 10. 4-6

Un negrito muy sano y de mucha inteligencia, propio para paje, de 8 á 9 años: calle de la Muralla n. 41. 4-6

Un negrito criollo de 14 años de edad con principios de tabaquero, sano y sin tachas: impondrán calle de Mercaderes n. 95. 4-6

Un negrito de 10 años, paje, y otro de 13 á 14, uno, propio para la lavandera y otra general cocinero, respondiendo á tachas. El resto de unos muebles, tres parejas de caballos y se alquila la casa n. 72 calle de la Reina: en la misma impondrán de todo. 8-6

Una negra como de 15 años de edad, regular lavandera y planchadora, responsiendo á tachas y enfermedades, en 600$ libres: calle de Escobar n. 162. 4-6

VENTAS DE ANIMALES.

PAREJAS acabadas de llegar de tierra-dentro pero ya ensanadas. Hay asas cuantas de diferentes precios y colores: en la calle del Empedrado n. 65, plazuela de S. Juan de Dios, donde pueden verse.

CABALLOS sueltos y parejas de tiro-dentro para carruajes, de todas clases y tambien de sillas. Se venden y consignan constantemente en el establo de "Monserrate" sito frente á las puertas del mismo nombre.

UNA JAQUITA TRINITARIA, jóven y mansa, y apropósito para un niño: en el establo de Monserrate puede verse.

Un caballo alazan buen maestro de carruaje: calle de la Cárcel n. 5, de 9 á 3 impondrán. 4-5

Una barra jóven, mansa, de buena y abundante leche, de 15 dias de parida, con su cria hembra; un caballo de silla, muy hermoso, de mas de 7 cuartas dos pulgadas, criollo, jóven y sano, propio para una persona de gusto: en la misma casa se reciben negros á depósito gratuito para dedicarlos á trabajos de entrenamiento dándoles buena asistencia y trato: en la calle de San Ignacio n. 6, junto á la fonda Aguila de Oro. 9-5

Un caballito de muy bonita estampa, de paso y con equidad: calle de Cuba núm. 70, junto al convento de Nuestra Señora de las Mercedes. 3-7

Un caballo gallado de 7 cuartas, sano y sin resabio, maestro de carruage, por su ajuste: calle de la Habana n. 98. 4-5

En 15 onzas un hermoso caballo del pais, de las mejores cualidades se podrá ver en la calle del Teniente Rey n. 27. 4-6

Una hermosa pareja de caballos de 7 cuartas 3 dedos de alzada, nuevos, sa sana y de entrage: el portero de la casa n. 50 calle de Riela informará. 4-6

Una hermosa yegua americana, color negra, propia para señora, de raza pura del Cabildo: darán razon en el picadero de Mr. Isidor, calle del Comercio al lado de la herreria Saiz. 4-8

PERDIDAS.

El octavo de billete n. 9070, fólio 6, se extravió en el pueblo de Regla, calle de Sta. Ana n. 155; la persona que lo encuentre será gratificada en caso de salir premiado. 4-6

ESCLAVOS PROFUGOS.

Una cara se da por captura al que entregue en la calle de San Ignacio n. 60 (tienda de ropa) al negro Lázaro Barrengas, de nacion gangá y de oficio tabaquero, como de 30 años, cortitos rizados, cara ancha, boca grande, con los pies un poco inchados y las piernas algo gambadas, mal vestido y su total figura bastante chambona: anda sin libreta ni licencia. 16-20

El negro Melchor ha fugado de la casa de su amo el dia 30 de marzo, de nacion congo, va vestido con pantalon de dril de listas, camisa de tambor, lleva una libranza de vender efectos del pais, de estatura baja, envuelto en carnes y las piernas inchadas; la persona que lo entregue en la calle de los Angeles n. 52 será gratificado con la captura y el que lo abrigare será responsable á daños y perjuicios. 7-5

Desde el 30 del pasado anda prófugo el negro Ciriaco, criollo, nacido y criado en el campo, de 16 á 18 años, carilargo y estaturaa mas que regular para su edad, viste pantalon carmelita con listas blancas, camisa de listado bastante descosida, sombrero de ala de paja viejo: su amo que vive calle del Trocadero casa n. 31, gratificará al que lo aprehenda con las diligencias de captura, haciendo responsable á daños y perjuicios á quien lo abrigare. 5-6

Ha fugado un mulato achinado nombrado Serapio, es panadero, albañil y calesero, como de 30 años, es de estatura robusto, cerrado de barba y tiene la cabeza calva: el que lo tuviere en su casa será responsable á los daños que se le ocasionen: en la calle de la Cuna núm. 2 se gratificará al que lo cojiere. 4-7

Ha fugado del ingenio San Gabriel de Zayas, jurisdiccion de Guanajay, el negro Miguel criollo, estatura alta y cerrado de barba, con la pierna derecha inchada y una dijunta, sobre el talon: se gratificará con media onza de oro al que lo presente en dicho ingenio ó en la Habana calle de la Cuna n. 3. 5-6

MUEBLES &.

QUITRINES, TILBURIS. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española), sito frente á las puertas del mismo nombre.

BILLARES.

Mesas de billar; se hacen á gusto del que las necesite, y se venden hechas, en la calle de Factoria conocida por la de Farnace n. 11: en la misma se venden tacos y se hacen cuanto toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 24-Pn.

SEMANA SANTA.

Con motivo de esta y de las pascuas ofrece la simpática BARBARITA, calle de la Habana esquina á la del Tejadillo, un grandioso y baratísimo surtido de cuanto se puede desear, como lo verán en la siguiente relacion:

Guantes de seda negros á medio. Puntas de varas anchas á 1 y 2 vs. por medio. Pañuelos de algodon á medio. Randas á medio de todos anchos á medio. Tirantes de algodon á medio. Cornetas del Emperador de Rusia á medio. Cintas de raso á medio. Papel de cartas á 12 pliegos por medio. Tirantes de punto blanco á medio. Cintas de veruticas á 3 vs. por medio. Carretelas de hilo á medio. Hilo de cañamazo patente á 6 madejas por medio. Ballenas gruesas á medio. Percales de colores á medio. Cintas de hilo á 2, 3 y 4 piezas por medio. Cordones á 6 varas por medio. Seda á 3 madejas por medio. Abanicos para niños con alcodon á medio.

Muselina batista á real. Muselinas de colores á real. Pañuelos olan de P. rio finos á real. Coletilla negra á real vara. Cintas de raso de colores á real. Guinga de cuartos á real. Pañuelos de seda á pintas finas á real. Listado de un pin á real. Tela real de algodon fina á real. Agua de colonia á real pomo. Mas fina tiene en fina á real vara. Ruan de algodon á real. Medias blancas y de colores para niños á real el par. Crea de hilo inglesa á rl. v. Listado de costa de colores á real vara. Randas de seda de colores á real v. Medias medias blancas y de colores á rl. el par. Pañuelos doble de algodon á rl. se. Ballenas grandes á real se. Pañuelos de colores á rl. v. Abanico de Sándalo á real uno. Zarazas de colcha á rl. v. Tirantes de seda y algodon á real. Puntas anchas á rl. Pañuelos de seda para niñas á 1½ rl. Puntas de Valencia anchas á 1¼ rl. v. Cintas de raso dobles á 1½ rl. se vara. Medias medias blancas finas á 1½ rl. par. Rengue de algodon fino á 1½ rl. se. v. Dril de colores listas y cuartos á 1½ rl. v. Medias finas para niña á 1½ rl. el par.

Zarazas de colcha finas á 1¼ rl. v. Dril blanco fino á 1½ rl. v. Coleta blanca fina á 1¼ rl. se. v. Melindres de 13 vs. á 1½ rs. se pza. Punto liso de bolsin á 1¼ rl. v. Pañuelos de olan batista á 1¼ rl. Coleta azul fina á 1¼ rl. vara.

Gante crudo muy doble á peseta v. Gante de color á peseta. Creyuela muy fina á peseta. Listado de hilo punzó á peseta vara. Medias finas para señora á peseta. Puntas negras finas, de estas renglon hay desde á peseta hasta 12 v. Muselina francesa que no destiñen á peseta v. Medias de colores de padas estrañas á peseta. Corbatas de olan batista á peseta. Crea ancha fina de hilo puro á peseta v. Percales franceses anchos, finos, á peseta vara. Muselina francesa muy fina á 2 rs. v. Irlanda cruda ancha, hay como olan á 2 rs. v. Dril crudo y aplomado fino á 2 rs. v. Drales de colores de cuartos á 2 rs. v. Pañuelos finos de olan batista de colores á 2 rs. uno. Tarlatana blanca y de colores, fina, á 2 rs. v. Céfiros blancos muy finos á 2 rs v. Crea ancha fina á 2 rs. v. Medias lisas y caladas para señora á 2 rs. par. Zarazas de colcha mas de vara de ancho á 2 rs. v. Percales franceses de mas de vara de ancho finísimos á 2 rs. v. Medias medias inglesas sin costura finas á 2 rs. par. Trencilla á 2 randas de estambre de colores á 2 rs. pza. Muselina batista fina á 2 rs. v. Medias de colores de resorte para niñas á 2 rs par. Platillas de hilo muy fino que parece silesia, á 2 rs. v. Muselina blanca y de color de cortinas bordados á 2 rs. v. Abanicos de palo de rosa á 2 rs. Mitones de colores estraños á 2 rs. v. Pañuelos de mitad de olan á 2 rs. uno.

Medias inglesas finas para señora á 2½ rs. par. Cofias de cuartas de ancho á 2½ rs. Camisitas de muselina á 2½ rs. uno. Tobillas de union con franjas á 2½ rs. Cuellos de camisas á 2½ rs. uno. Gante legítimo de 5 cuartas de ancho á 2½ rs. v. Mitones negros de punto de filó á 2½ rs. par. Medias de olan lisas y caladas á 2½ rs. par. Cintas de terciopelo á 2 y 2½ rs. par. Rueda de hilo de 5 cuartas de ancho, á 2 rs. v. Pañuelos de hilo grandes cortando á 3 los de seda á 2½ rs. uno. Punto de ilusion de 4 de ancho á 2½ rs. v. Punto de confitico de 1 v. de ancho á 2½ rs. v. Nipe de listas á 2½ rs. v.

Yerbilla de cuartos de seda á 3 rs. v. Dril blanco ancho de hilo á 3 rs. v. Tela-real de listas, muy fina á 3 rs. v. Olan de cortejos y sombras menuditas á 3 rs. v. Dril de hilo de cuartos de olan á 3 rs. v. Pañuelos de olan lisos, blancos y de colores á 3 rs. uno. Pañuelos de olan de fondo de dobladillo de ojo á 3 rs. Gantelete á 5½ cuartas de ancho á 3 rs. v. Ruan de hilo fino á 3 rs. v. Pañuelos de olan de colores, finos, á 3 rs. Mitones de seda negros y blancos á 3 rs. par. Pañuelos de sarga negros á 3 rs. Sombrillas de algodon á 3 rs. Damasco de todos colores, doble y varo de ancho á 3 rs. v. Medias inglesas enteras para hombre á 3 rs. par. Corbatines de colores á 3 rs. con resortes. Muselina de la India blanca, fina, á 3½ rs. v.

Muselina de la India rosada fina á 3½ rs. v. Tobillas gallegas con franja á 3 rs. Tiras de muselina bordadas y caladas desde 4 rs. hasta 8. Corbatas de seda de cuarticos á 4 rs. una. Dril blanco raso superior á 4 rs. v. Cortes de chaleco de piqué de preciosas pintas á 4 rs. uno. Dril de colores muy doble á la última moda á 4 rs. v. Pañuelos de tafetan dobles á 4 rs. Medias de seda inglesas á 4 rs. par. Mantas de filo seda á 4½ rs. una. Dril blanco raso fino á 5 rs. v. Abanicos de palo de rosa finos con espejo y tornas á 6 rs. uno. Tirantes de seda de rejillas á 5 rs. Medias inglesas de seda para niñas á 5 rs. par. Quitasoles de algodon á 5 rs. Camisetas de algodon á 5 rs. Driles de cuartos grandes, superior, á 5½ rs. v. Tafetan de Florencia á 6 rs. v. Medias de seda inglesas á 6 rs. par. Grô de tornasol ancho á 6 rs. v. Olan batista blanco enrollado fino á 6½ rs. v. Cortes de vestido de colores con 7 vs. á 6½ rs. uno. Raso negro á 6½ rs. v. Pañuelos de seda á 6 rs. uno. Medias de seda inglesas dobles y grandes á 7½ rs. par. Grô de listas y cuartos á 8 rs. v. Raso español de colores á 7 rs. v. Medias de seda negras á 7 rs par. Pañuelos de gasa superior á 8 rs.

Cortes de vestido de muselina francesa con 7 vs. á 9 rs. Frazadas de algodon dobles á 9 rs. Quitasoles de barillaje de hierro á 9 rs. Warandol de 10 cuartas de ancho á 10 rs. v. Medias negras de seda inglesas para hombre á 10 rs. par. Cortes de piqué franceses acolchados de colores á 8 rs. uno. Camisetas de merino á 10 rs. Arrengados para mosquiteros á 9½ rs. pza. Cortes de vestido de confitillo blancos á 9 rs. Vestidos de delantal y buelos á 10 rs. Pañuelos de seda de la India á 8 rs. Adornos de punto con flores á 6 rs. Grô de aguas doble á 9 rs. v. Pañuelos negros de grô dobles á 10 rs. uno. Tafetan negro de Florencia doble á 10 rs. v. Pañuelos de seda, colores azul, rosado y punzó á 7½ rs. Pañuelos de seda azul marino á 10 rs. Pañuelos de granadina punzó á 12 rs. uno. Frazadas de lana grandes á 14 rs. una. Calzoncillos de pelo franceses finos á 14 rs. uno. Bretaños finos á 14 rs. Alvaniceas de marfil superiores á 14 rs. Cortes de vestido de confitillo finos á 14 rs. Chales de granadina de cuartos á 28 uno. Vestidos de rengue con listas figurando vuelos bordados y de colores á 20. Modestas de muselina bordadas al pasado á 28. Vestidos de muselina de vuelos de colores superiores á 20 rs. Vestidos de percal franceses figurando vuelos á 17 rs. Velos de punto blanco bordados de colores á 20 rs. uno. Abanicos de marfil finos de esquisitos paisajes á 20 rs. uno. Flecos de aroma anchos á 20 rs. pieza. Pañuelos de olan bordados finos á 20 rs uno. Paño de colores de levitas y casacas que vale á 4$ se da á 20 rs. Alfombras grandes como para tres personas á 20 rs. Alfombras tamaño chico, superior calidad á 20 rs. Abanicos de palo de rosa muy finos con plumas á 3½$ uno. Bretaños franceses anchos finos á 3$. Mantas de burato lisas superiores á 21 rs. una. Cortes de vestido de olan francés de colores con 8 vs. á 3$. Estopillas batistas olanadas finas á 3$. Vestidos de muselina bordados, finísimos á 26 rs. Abanicos de marfil de caprichosos calados á 26 rs. Vestidos de muselina y buelos de punto á 24 rs.

Bombarillas de seda atornasoladas muy ricas á 26 rs. Manteletas de punto de malla de merino á 26 rs.

Un vestido de muselina francesa de vuelos con 16 vs en 4$. Encajes catalanes, hay un gran surtido á precios módicos. Mantas de burato bordadas para niños á 3½$ una. Mantas lisas de merino superiores á 3½$. Mantas de raso de colores á 26 rs. una. Cambrais finísimos pza. de 8 vs. á 4$. Camisitas de punto bordadas y mangarillos á 4½$. Olan batista fino, pza. de 8 vs. á 4½$ pza. Camisitas de punto bordadas con mangarillos y puntas finas á 5$. Mantas de merino superiores á 5½$ una. Muselinas de colgadura, adamascadas, pza de 25 vs. á 6$. Velos negros y de colores á 4½$ uno. Mantas de burato bordadas á 6$. Chales mantillas de Cádiz superiores á 6½$ uno. Mantas de raso superiores á 7½$ una. Piezas de tela-real superiores con 20 vs. á 8$. Mantas de burato bordadas de colores á 8$ una. Sillesias blancas finas, pieza de 40 vs. á 10½$. Grano de oro fino ancho 40 vs. á 11½$ pieza. Abanicos de nácar superiores de hermosos paisajes y calados, á 12$. Mantas de terciopelo de relieve y forradas en tafetan á 12$. Un vestido de crespó bordado, de mucho gusto 13$. Ruanes finísimos con 55 vs. á 22$ pza. Abanicos de marfil paisaje de papel con marabitos á 4½$. Granos de oro finísimos con 28 vs. á 18$ pza. Cutré imperial finísimo con 27 vs. á 25$ Un gran surtido de sillesias y pintillas desde 7 hasta 11$ pieza.

CAMISAS.

Hay tan gran surtido como en la camiseria mas surtida, lodas de gusto, puños de moda, cortadas con la perfeccion que puede cortar el mejor camisero de Paris, hay desde 28 hasta 5, y desde 8 hasta 6 pesos: mas allá y grueso hasta el niño mas chico, teniendo la ventaja de ser tan buenas como las mejores de la Habana y darse con un 25 por ciento mas barato que en las demás casas ponde venden camisas. 15-16

LA ESPERANZA.

Calle del Obispo esquina á la de Cuba, frente á la confiteria La Diana.

Ricos damascos de colores á 10 rs. vara. Tafetan escocés, mucho, de lindos cuadros á 7 rs. Elegantes y serias camisetas de blonda, negras, á 4½$ Id. de punto de malines, blancas, á 4$. Lindos guantes de seda á imitacion de cabritilla 5 rs. Mitones bordados, blancos y negros, bordados de colores á 5 rs. Hermosas cintas de terciopelo labradas, propias para corbatas y peinetas de señoritas á 5 rs. vara. Tornasoles á capricho de preciosos colores á 12 rs. vara. Tafetan de Florencia á 9 rs. vara. Gro negro, rico, adamascado. Magnífico y brillante moaré negro con obras de raso. Saraga riquísima española, de Valencia. Blondas blancas, negras y de colores. Brillante surtido de manteletas de gro, de mucho gusto. Ricos pañuelos de olan bordados. Abanicos de nácar y marfil, tanto para señoras como para niñas. Velos de punto de 516 de colores. Medias ricas de olan y de seda. Alfombras aterciopeladas de elegantes dibujos y otra infinidad de artículos propios para la Semana Mayor.

Se realizan las últimas casacas de paño al ínfimo precio de 10$!!! 5-7

PARA SEÑORAS Y NIÑOS. se venden en la calle del Obispo n. 56 entre Villegas y Bernaza, escapetas de un cañon y superior calidad, propias por su tamaño y ligereza para las que quieran divertirse cazando en el campo estas pascuas. 15-8

PARA SEMANA SANTA. Elegantes sombreros de *castor negro* muy fino, y de rica felpa francesa con mucho brillo y de rigurosa moda, para caballeros; *dichos de felpa para jóvenes de todas edades*; idem de castor con ricas plumas y adornos de mucho gusto para niños; cachuchas para idem de felpa de terciopelo bordado de oro y otra infinidad de clases, todo á precios sumamente equitativos.—El surtido de sombreros y pajas de Italia es completo y variado, de 20 rs. á 20$ uno, entre las cuales hay de alta grande, que tanta aceptacion tienen en la actualidad entre los amantes de la moda, como propios y necesarios para la estacion del verano. Tambien hay en cantidades gorras finísimas para señoras, y finalmente cuanto parezca á sombrerería, todo con la equidad que tiene acreditada el dueño de la Fábrica El Progreso, calle de la Amargura esquina á la de Compostela, frente al establecimiento de ropas La Inesita. 8-1

A GUSTO DE TODOS.

Hermosas camisetas de punto de seda á 8$ y á 18 rs. una; Idem de lana á 3$3$, á 20 y á 12 rs. una: Idem de hilo de olan á 20 rs. una. En la camisería "El movimiento continuo", calle de Mercaderes, entre O-Reilly y Obispo. 62-15 P.

EL CIERVO.

La fábrica de cigarros superiores de este nombre se halla establecida en la calle del Sol n. 54 cuadra de las Ursulinas, en donde se espenden por mayor y menor. 32-7

ALMACEN DE MUEBLES DE BEDOYA.

Calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla frente á la Bomba, se acaba de recibir una factura de hermosos tocadores de nueva moda con espejo grande para señora, lavamanos de forma nueva y elegante, hermosísimos escaparates de espejo y una partida de cortineros de varios precios, que se darán muy baratos. 72-4P

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

En la calle de S. Ignacio n. 20 frente la botica de San Juan, se ha recibido una *gran partida* de sombreros de la nueva clase de empleita, muy propios para las dotaciones de fincas, y se espenden muy baratos por recibirlos su dueño directamente. 15-1

CADENA

HYDRO-ELECTRICA VOLTAICA.

Este aparato eléctro médico-portatil calma los dolores agudos, como son: dolores de cabeza, de muelas, reumatismos &c. &. y sirve para un número infinito de enfermedades crónicas é invetradas y de un carácter nervioso y dependiente de la debilidad de ciertas vísceras, como la gota, reumatismos crónicos, el lumbago, cortas sordeces y sequedades á la cabeza, al pecho, al corazon, el histérico, las enfermedades nerviosas, la paralisis &c. &c. la influencia dulce pero continua de este aparato es de una eficacia sumamente increible.

El depósito general para la Isla de Cuba se halla en la botica y drogueria de S. José, de Luis Lo-Riccardi, calle de Aguiar número 62 esquina á la de la Lamparilla. 20-31 mz.

AVISO A LOS SRES. PLATEROS Y MERCADERES.

Prendedrias baratas por realizar unas facturas se espenden en los escritorios de los Sres. Campbell y Caro, calle de la Obra-pia núm. 11: en la Habana. Se admite en cambio oro, plata y piedras finas. 30-1n m.

MUEBLES. En el almacen titulado del Cristo hay un gran surtido tanto nuevos como de uso, á precios al gusto del comprador.

Se alquilan quartos completos al ínfimo precio de 25$ mensual y ayudas de cocina á 15$.—Se compran muebles de uso. Calle de de Villegas esquina del Teniente-Rey y Amargura 21-16

ALMACEN DE MUEBLES

LA CORONA REFORMADA.

Calle de la Habana núm. 58 entre Teniente Rey y Muralla.

Este establecimiento conocido por la Corona, acaba de reformarse completamente y surtirse de nuevo, de un variado surtido de muebles, además tiene constantemente un general surtido de camas y camitas de niño de lo mas elegante que se pueda desear. Tambien se hacen cargo de vestir camas de cualquiera clase todo con la mayor equidad. 8-7

UN ARMATOSTE en buen estado, propio para un establecimiento pequeño: en la calle de Manrique núm. 31, darán razon. 4-7

LA MUY ACREDITADA ZAPATERIA que con el título de Perez está situada en la calle de Cuba número 116 entre la de Lamparilla y Amargura: en la misma impondrán. 6-7

INTERESANTE. En la calle de San Ignacio esquina á la de Santa Clara se acaba de abrir un establecimiento de ropas y camiseria titulado El Buen Dorado: en el mismo se encuentra un general surtido de perfumeria y baratillo, todo á precios sumamente baratos, como verán los que quieran favorecernos. 8-7

UNOS ARREOS de superior plata para una bestia, 2 docenas sillas de cuba, 6 sillones id., 4 sillas de brazo id., 1 tocador, 1 lavamanos, 1 espejo de sala, 2 floreros de alabastro, 1 reloj de sala, 1 mesa de espejo, 1 id. redonda con piedra de mármol, 1 tinajero de persianas, 6 cuadros y otros muebles y un piano de muy buenas voces, todo con la mayor equidad: calle de Dragones núm 62. 10-7

Calzado de todas clases, en realizacion.

Para surtir de nuevo el establecimiento de zapatería que se halla situado en la calle de San Ignacio entre las de la Obra-pia y Lamparilla, se ofrecen en venta de la tienda del Aguila de Oro, se vende una gran partida de botas de todas clases, y precios desde 28$ hasta 20 reales; botitas trabadas fuera y en la tienda á 7 hasta 3$; zapatos de charol de todas clases y fábricas, trabajados con mucho esmero, desde 4$ hasta uno.

En la misma zapatería se toman medidas y se trabajan con el gusto y perfeccion que se pueda desear, pues el dueño de este establecimiento no ha escasado medio alguno para poner lo digno del respetable público de esta ciudad para lo cual ha hecho encargos al estrangero de materiales escogidos. Se calzan los precios que se sostendrán por el término de 15 dias contados desde esta fecha. 8-7

Flores y árboles frutales.

M. M. Flor y comp. participan al respetable público de esta capital que acaban de recibir de Francia y los Estados Unidos un surtido de todo cuanto pertenece á la horticultura y floricultura, y que por un nuevo arreglo que han hecho en dichos paises ofrecen además de las espresadas novedades una gran rebaja en los precios, queriendo realizar para el diez del mes próximo venidero. En su consecuencia las personas que deseen hacerse de hermosos frutales pueden acudir á su establecimiento calle de O-Reilly frente á la casa de Cuba.—Nota: El surtido de flores y semillas que poseen es de lo mas nuevo y variado así como los naranjos enanos y de diversas clases. 15-28 M.

EL ESCORIAL.

ROPA HECHA.

Calle del Obispo, bajos de Sto. Domingo, frente la loceria.

Magnífico surtido, elegantes cortes y mucha equidad.

Casacas y levitas de paño de Sedán perfectamente cortadas á 17 y 18.

Idem de merino negro y alpaca de seda á 5 y 5½$.

Pantalones de paño negro y de varios colores á 10 y 12.

Idem de casimires y paño doble propios para viajar á 6½ y 7$.

Idem de merino y alpaca de seda finísima á 4½ y 4½$.

Idem de dribs de hilo blancos y de color, cosa buena á 3$.

Idem de alpaca, tela real y olanda cruda y de cuartos á 18 y 20 reales.

Idem de dribs de nacion con hermosas obras á 28.

Idem de tela real y algunos dribs á 12 rs.

Pantalones de paño negro y casimir de cuartos á 5$.

Idem de merino negro forrados á 4$.

Idem de dribs rusos con superior blancos y de colores á 20 y 22 reales.

Idem negros á 16 y 18 rs.

Idem en las aplomados, jipiapa y dribs union á 12 rs.

Idem de algodon blancos y de colores á 8 rs.

ATENCION.—Pantalones de dril blanco raso propios para criados para corte á propósito á 11$ docena y 8 rs. uno.

Chalecos de raso negro y de colores á 20 y 24 rs.

Idem de merino negro y piqué francés á 14 y 16 rs.

Idem de varios piques blancos y de colores á 12 rs.

Camisas, un surtido blancas y de pechera de colores de 16 á 28 reales.

Además habilitacion completa para hombre, como forros de cuero, sábanas, fundas, pañuelos, medias &c. 15-4

A LOS PINTORES Y DUEÑOS DE FABRICAS.

Pintura económica. Tierra de Sienna en pasta perfectamente molida que media grano de ninguna clase; además de servir para pasear con ella se pueden dar el color exacto enteramente que no cuestra al hace vegas con el sol, ni varia de color por ser mineral.—Se disuelve solo con agua clara, de una neat se pinta y á la media hora se le da barniz y queda como nueva. Es á propósito para puertas de calles y cercadizos y todo clase de maderas y al temple.—Se espende por realizar un partido al ínfimo precio de 2 rs sencillos libra, y por quintales se hará una rebaja: en la sedería calle de San Rafael entre la Amistad y Aguila. 15-8

SALVADO Ó AFRECHO.

Se ha recibido del Norte una partida del mas superior y se realiza á 3$ quintal en la calle de Cuba n. 34. 15-23

SASTRERIA DEL RIO

LA AMERICA.

Calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla.

Para las próximas fiestas de semana Santa y Pascuas, hay un gran surtido de paños, casimires, chalecos de seda y otras en abundancia como en cualquier tienda de paños. El surtido de nueva hechura es inmenso rivalizando con todos los de su clase en corte, trabajo y género: casacas superfinas de paño negro á 17 y 18$; levitas de paño superiores y de moda á 16 y 17; paletots de vitas casimir de colores claros y oscuros forrados de seda á 16; idem de otros á 12; paletots de paño á 11; pantalones de casimir á 7; chalecos de piqué blancos y de colores á 20 r.; idem de raso negro y de colores elegantes á 8$; idem negro de piqué de seda á 30 reales; pantalones de dril blancos y de colores á 3 y 3½$; botas de merino á 6; medio luto á 11; corbatas, lotones y otros renglones que omitimos. 3-9M.

CONFORMADOR DE NUEVA INVENCION PREMIADO EN LA ESPOSICION DE NEW-YORK.

Siendo tan favorecidos con la predileccion que nos dispensan nuestros parroquianos y el público en general en la fabricacion de sombreros, no omitimos gasto alguno para obtener del estrangero los mejores herramientas y mecanismo como este utilísimo conformador de nueva invencion para conficcionar el sombrero á las cabezas mas dificultosas, evitar la imperfeccion del ala, que toma con el uso del sombrero y no modificar la cabeza: en fin estar enteramente á la perfeccion. Ofrecemos pues al gran surtido de sombreros de fumar, de seda, terciopelo, con forros elegantísimos de retratos y cintas de terciopelo. Variado surtido de sombreros de paja y castor para niños y niñas. Caprichosas cachuchas de terciopelo á la polaca de varios colores, y todo lo demás concerniente al ramo á precios módicos. Sombreros muy finos con retratos fabricados al conformador á 5$. Id. franceses de 1.ª á 4½$. Id. de 2.ª á 3½$. Sombreros para niños y niñas de paja y castor á 2 y 2½$. De castor de 4 á 6$. Cachuchas de terciopelo bordadas con mucho gusto de 1½ á 3$. Cachuchas de terciopelo bordadas con mucho gusto de 1½ á 3$. Adornos de cintas con todo lo perteneciente al giro.

NOTA.—Cachuchas de paja muy frescas para niños á 9 rs. uno. Calle de S. Rafael n. 49, Santa Clara y hermano 22-19

MUEBLES. En la calle de la Merced n. 109, entre la de Cuba y S. Ignacio, se venden en mucha equidad escaparates, cómodas, sillas, sillones, sofás, aparador, cuna si lecho, escritorio y muchos mas muebles. Todo muy barato. 4-7

UN CARRICOCHE de 2 y 4 asientos, muy cómodo y fuerte: en la calle de la Obra-pia núm. 100, informarán de 2 á 5 de la tarde. 4-7

JUVENESCO CUBANO. Polvos para teñir de negro el pelo y pitillas, se venden legítimos en las boticas siguientes: en la del Lodo, Loseda esquina á O-Reilly, Francesa calle del Obispo Nuestra Señora de Regla, calle de San Rafael y en la del Aguila del Dr. Acedo, plazuela del Monte. 30-7A

UN QUITRIN de nueva, elegante, muy buenas maderas, de última moda, con faroles con muchísima equidad: calle de la Industria núm. 122, frente al ex teatro del Diorama. 5-7

AVISO MUY IMPORTANTE.

En el mas antiguo y acreditado establecimiento de muebles calle de la Habana n. 161 y 61, conocidos por los de Atteridge, acaban de llegar por los últimos buques de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados-Unidos, un gran surtido de muebles de palo de rosa, palisandro y caoba: dichos muebles han sido hechos á propósito y modelados por el mismo Atteridge, estando en todos los puntos arriba mencionados, este aviso es simplemente para sus favorecedores y amigos que ignoran su llegada á esta de su viaje con los hermosos muebles que tienen en sus dos almacenes y otros muebles que están para llegar de un momento á otro; los precios son enteramente equitativos, como en todos conocidos y ajustados por él en persona. 61-29-mz

NOVEDADES EN EL TELESCOPIO.

Ricos devocionarios con oficios de semana santa con las cubiertas de nácar, carey, pasta y terciopelo, con miniaturas, relieves y adornos de plata; rosarios de nácar; costureros de máquer de china con embutidos de nácar; el mas completo surtido de espejuelos, lentes y gafas de oro, plata, carey, nácar y acero con cristales de todas graduaciones y colores; bolsas de cirujia legítimas de Charriere; sinos llorones de todos tamaños por mayor y menor; idem de goma; medallones; pasta de Inglaterra en imágenes de relieve; preciosos pomos y adornos de tocador; necesseres de todas